

*Dejados*  
77



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**

Facultad de Contaduría y Administración

**EFFECTOS DE LA INFLACION EN LA  
INFORMACION CONTABLE**

**SEMINARIO DE INVESTIGACION CONTABLE**

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN CONTADURIA  
P R E S E N T A N**

**MARIA DEL CARMEN MARTINEZ SEGURA**

**VICTORINA ALICIA NAVARRETE DIAZ**

**JOVITA CRISTINA SOTO PEREA**

**Director de Seminario: C. P. Agustín Díaz Campomanes**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## I N D I C E

### INTRODUCCION.

#### CAPITULO I. Proceso inflacionario y devaluación de la mo neda.

- a) Antecedentes
- b) Concepto
- c) Causas
- d) Efectos
- e) Medidas anti-inflacionarias

#### CAPITULO II. Principios de contabilidad afectados por la devaluación.

- a) Principio de realización
- b) Principio del período contable
- c) Principio del valor histórico original
- d) Principio del negocio en marcha
- e) Principio de revelación suficiente
- f) Principio de consistencia

#### CAPITULO III. La inflación en la información financiera.

- a) Deficiencia en la información financie-  
ra
  - a.1) Búsqueda de razonabilidad en la in  
formación financiera
  - a.2) Trascendencia de no considerar la  
inflación y necesidad de ajustar -  
los estados financieros

- b) Métodos para restablecer la información financiera en épocas de inflación
  - b.1) Ajuste de cifras por cambios en el nivel de precios
  - b.2) Caso práctico
  - b.3) Ajuste en base a valores actuales
  - b.4) Caso práctico
  - b.5) Pasivos en moneda extranjera
    - b.5.1) Aspecto contable
    - b.5.2) Aspecto fiscal
    - b.5.3) Caso práctico

#### CAPITULO IV. Revaluación de activo fijo para efectos fis cales

- a) Problema contable
- b) Problema fiscal
- c) Alternativas para la solución del problema.

#### CONCLUSIONES.

## I N T R O D U C C I O N

La inflación es un problema mundial que ha afectado a todos los países en un grado mayor o menor.

Por un sinnúmero de factores tanto internos como externos, la economía mexicana sufre altas tasas de inflación, lo que causa efectos negativos en todas las empresas.

La inflación trastorna a todos los sectores y las acciones que se pueden emprender son de muy diversa índole y nivel, sin embargo solamente analizaremos lo que la empresa como unidad económica puede hacer en un ambiente inflacionario para mantener decisiones basadas en una información adecuada, dicha información está expresada en unidades monetarias, cuyo poder adquisitivo está determinado básicamente por los eventos económicos que se presentan en las actividades de un país.

Entre los eventos económicos que podríamos calificar de carácter normal que afectan la información que produce la contabilidad, concretamente del balance de una empresa, se pueden señalar: la plusvalía de los bie--

nes inmuebles por mejoras en su localidad, aumento de --  
precios por adelantos tecnológicos de la maquinaria, au-  
mento de precios por escasez de materia prima y aumento-  
de precios sobre bienes de importación que establecen --  
los productores.

Existen otros eventos económicos que podemos consi-  
derar como anormales que también afectan la información-  
contenida en los estados financieros, como es el proceso  
inflacionario y la devaluación de la moneda, y cuyas ---  
principales implicaciones son: el aumento sostenido en -  
el nivel general de precios, aumento específico en el --  
precio de materias primas y bienes de producción, aumen-  
to de sueldos y salarios y aumento del costo de los ser-  
vicios en general.

Obviamente la administración de la empresa tiene --  
que considerar estos eventos para la marcha adecuada de-  
sus negocios, pues tiene gran trascendencia en los pla--  
nes de inversión, en las ventas o disposición de activo,  
en la contratación de pasivos, en la obtención de aporta-  
ciones adicionales de los accionistas, en la reinversión  
o distribución de utilidades y en la evaluación de los -  
resultados de las operaciones.

La información financiera al basarse en unidades monetarias y no considerar que éstas son inestables, pierde significación y proporciona valores que poco tienen que ver con la realidad de la empresa, haciendo entonces que ésta no sea confiable.

En consecuencia, la contabilidad debe allegarse de elementos que sean necesarios para que la información -- que producen, contemple dichos eventos y de esta manera cumpla con el objetivo de ser útil para la toma de decisiones.

## C A P I T U L O I

### PROCESO INFLACIONARIO Y DEVALUACION DE LA MONEDA

#### a) ANTECEDENTES.

La inflación es un fenómeno que ha existido por más de una generación. Hay muchas formas distintas para reconocer la presencia de la inflación, algunas muy claras, otras ocultas, y algunas hasta misteriosas. Las más familiares son los aumentos de precios que observamos en --- nuestra vida diaria. Para la mayor parte de la gente los precios se consideran de acuerdo con las experiencias individuales: el precio del pan, del arroz, de la leche, de la carne, de las viviendas, de la gasolina, etc. Sin embargo la inflación consiste virtualmente en un aumento - simultáneo de todos los precios, no sólo de unos cuantos mientras que los demás bajan o permanecen estables.

Los precios individuales de los artículos y servicios pueden cambiar, y de hecho sucede en el curso normal de los acontecimientos. En la teoría y en la práctica económica, el precio individual de un artículo o servicio se debe esencialmente a la acción recíproca de dos

fuerzas: oferta y demanda. Con una oferta dada, los aumentos de la demanda del producto significan en primer término que su precio tenderá a subir.

Los fabricantes pueden reaccionar aumentando su producción, vendiéndola ya sea a los precios más altos en curso o a precios más bajos cuando la oferta puede aumentarse en forma suficiente para satisfacer la creciente demanda. A la inversa, con una demanda dada, los aumentos de la oferta tienden a hacer que bajen los precios, y esa baja tiende a producir una reducción de la oferta. En ambos casos, ya sea que haya exceso de oferta o de demanda el mecanismo del mercado establece un "equilibrio" entre las dos en un solo precio.

Los aumentos de los precios individuales, como las rebajas de otros, pueden ser económicamente deseables y hasta indispensables. Estos aumentos individuales no son inflación, y esa diferencia es muy importante. Muy a menudo se critican los aumentos necesarios de los precios individuales y se les considera "inflacionistas", mientras que en realidad esos mismos aumentos pueden formar parte de un programa eficaz para rebajar el nivel general de los precios.

Esos aumentos de precios de determinados artículos, en un mercado o en todos, difieren de un aumento general de los precios, cuando si se toman en conjunto aumentan los precios de todos los artículos y servicios. Ese aumento general ocurre cuando la demanda, una vez más para todos los artículos y servicios, excede de lo que puede producir la economía. Esa demanda se hace "efectiva" mediante aumentos nominales del poder adquisitivo de: los ingresos y del dinero. Esencialmente con más dinero "se compran" menos artículos. Cuando aumenta el dinero o los ingresos, así como la cantidad de dinero circulante, cada peso compra menos artículos y servicios, y baja el poder adquisitivo del dinero. Las fuerzas del mercado hacen que suban los precios.

El dinero es el medio de intercambio, de compra y venta, es el denominador común con el que pueden medirse y compararse los precios de una multitud de artículos y servicios. Hace posible el intercambio de la gran variedad de artículos y servicios que produce la gente.

Para los gobiernos, la adquisición y la disposición del dinero es una actividad importante de la que dependen todas las demás. Consideran el cobro de impuestos co

mo la prerrogativa aislada más importante. Es el medio - que permite llevar a cabo todas las demás cosas que los gobiernos consideran como su negocio: el cumplimiento de las leyes; ser los patronos más importantes; construir - caminos, escuelas, hospitales, etc. Estrechamente rela-- cionada con la prerrogativa de los gobiernos para apli-- car impuestos, está la de pedir préstamos.

Sin embargo la capacidad de los gobiernos de obte-- ner dinero mediante la imposición o los préstamos, en la práctica ha sido insuficiente para cubrir los desembol-- sos; por lo tanto, los gobiernos emplean otros muchos me-- dios para aumentar su capacidad de acceso al dinero. En los siglos anteriores rebajaban las monedas, disminuyen-- do el contenido de metales preciosos sin disminuir su va-- lor monetario, o a la vista. Como medio de hacer pagos o de liquidar sus adeudos, esa práctica era muy común. Aho-- ra los gobiernos no tienen que emplear técnicas tan limi-- tadas o tan simples, porque hoy tienen la facultad de fi-- nanciarse a sí mismos creando dinero. Este es un dinero-- sin garantía, declarado legalmente utilizable para la li-- quidación de los adeudos, y de ese modo obtiene la acep-- tación pública.

En México la causa que dio origen a todo el desequi

librio económico ha sido el desmesurado aumento en el -- gasto gubernamental. Este aumento del gasto público por arriba de la capacidad contributiva de los trabajadores, empresarios mexicanos y de la economía del país, ha llevado al gobierno a gastar más de lo que recibe, originando en los últimos años, crecientes déficits presupuestales que han sido cubiertos por medio del endeudamiento - externo y la emisión de nuevas cantidades de circulante - o inflación. Esta inflación se reflejó en un aumento general de los precios que, entre otros males, han hecho - que nuestros productos sean menos competitivos en el extranjero y que nuestras exportaciones disminuyan.

El déficit en la balanza de pagos ha ido aumentando constantemente, en los años 1973-1975 se llegó a una situación insostenible; sin embargo, el gobierno por ignorancia o por tratar de llevar un sinnúmero de programas emprendidos, sin ninguna previsión y responsabilidad sobre los efectos que producirían, no disminuyeron el gasto público, y aunque se usaba la palabra austeridad, el derroche seguía. Como era de esperarse, los precios aumentaban más cada día, perdiendo valor día a día el peso mexicano. Para ser realistas se tuvo que recurrir a la - devaluación de nuestra moneda.

b) CONCEPTO.

Existen muchas definiciones de la inflación, la más común identifica a la inflación con un alza general de los precios; sin embargo el alza general de los precios es la principal consecuencia de la inflación, no la inflación en si misma. La inflación es el aumento de circulante sin respaldo de bienes y servicios.

Para ilustrar como la inflación o aumento de circulante nos lleva al aumento de precios daremos un sencillo ejemplo:

Si en un país el total de bienes disponibles está representado por 5 manzanas y los recursos en circulación son \$ 5.00 automáticamente el precio de cada manzana será de \$ 1.00. Si aumenta el número de manzanas a 10 y el número de pesos permanece invariable ¿cuántas manzanas se podrán comprar con cada peso?, la respuesta es obvia, podremos comprar 2 manzanas con cada peso lo que implica un aumento en el poder adquisitivo del peso. Pero ¿qué pasa si aumenta el número de pesos a 10 y permanece invariable el número de manzanas? ¿cuánto valdrá cada manzana? obviamente al aumentar el número de pesos en re

lación a las manzanas disminuirá el poder adquisitivo de los pesos y tendremos que pagar \$ 2.00 por cada manzana.

Este ejemplo tan sencillo y simple nos explica el mecanismo de como la inflación produce un alza general de precios. Técnicamente este fenómeno se explica mediante la fórmula de Fisher:

$$MV=PT$$

M es moneda, V Velocidad, P Precio y T Cantidad producida. Al variar un factor de la ecuación, los otros -- tienden a modificarse. Ejemplo:

Si aumentamos M (moneda), se tendrá que modificar alguno de los otros factores. Si se aumenta T (los bienes y servicios) en una proporción parecida al aumento de M (moneda), puede quedar sin variar P (precio); pero si no hay aumento en T, entonces tendrá que aumentarse P o sea, los precios. El aumento de P produce un aumento en V (velocidad) que son las veces que se utiliza el dinero. Este aumento en V presiona para una nueva alza de precios y, por último, debido a este desorden, T (la producción) disminuye, lo que constituye un nuevo motivo de alza de precios.

En términos de oferta y demanda, el aumento de circulante se traduce en un aumento de la demanda, y al aumentar la demanda con mayor rapidez que la oferta, los precios tienden a subir.

La inflación imprevista tiende a favorecer a los deudores y perceptores de beneficios, a expensas de los acreedores y perceptores de rentas fijas. Supongamos, en efecto, que una persona hoy presta \$ 1,000.00 que le van a ser pagados dentro de un año, si durante ese tiempo los precios se duplican, el deudor sólo devolverá una mi tad aproximada del poder adquisitivo real que a él se le había dado. Si los precios aumentasen un billón de veces la riqueza de los acreedores desaparecería completamente.

Por el contrario, todos los que invierten su dinero en inmuebles, acciones o sacos de arena obtienen grandes beneficios durante la inflación, pues el volumen de ventas comerciales sube enormemente, y los precios se elevan entre el momento en que el comerciante compra su mer cancía y la venta de la misma. Además los gastos fijos generales de administración apenas aumentan y aunque otros gastos crecen, no lo hacen tan de prisa como los precios, por todo lo cual los beneficios aumentan, a ve-

ces, aún más rápidamente que el costo de vida.

La inflación o aumento de circulante es el principal elemento perturbador en el equilibrio de los precios, roto este equilibrio empiezan a funcionar otros elementos que agravan la situación.

Cuando el alza interna de los precios es mayor que en los países con quienes se efectúa gran parte del comercio, como es el caso de México y Estados Unidos, los productos se encarecen en tal forma que dejan de ser atractivos en los mercados extranjeros, y con el objeto de abaratarlos, se tiene que devaluar nuestra moneda frente al dólar.

La devaluación también llamada desvalorización del dinero, presenta dos modalidades:

1. Pérdida del poder adquisitivo del dinero o disminución de los bienes y servicios que se pueden comprar con él.
2. Pérdida del valor de una moneda en relación a las monedas extranjeras.

La mayor parte de la gente identifica la devaluación del peso con su pérdida de valor en relación a las monedas extranjeras. Esta devaluación viene a ser consecuencia de la devaluación interna, o sea, la baja del poder adquisitivo de la moneda debida al alza de precios; sin embargo, como esta devaluación se da a través del tiempo, es sentida más no reconocida como tal por el grueso de la población. Pero cuando un gobierno anuncia que el tipo de cambio del peso será modificado en relación al dólar, la mayor parte de la población cree en ese momento que es cuando se efectúa la pérdida de valor de su moneda, siendo que de hecho ya se encuentra desvalorizada.

Ante la inminencia de un cambio de paridad de una moneda con el dólar, ya sea para revaluarse o devaluarse muchos países ponen en práctica la política económica llamada flotación, consistente en dejar que el nuevo tipo de cambio frente al dólar se establezca por medio de la oferta y la demanda.

Esta política puede mantenerse por un tiempo indefinido o en breve tiempo la banca central puede fijar un tipo de cambio. Este período varía según las circunstan-

cias económicas y políticas de cada país.

La flotación también es llamada tipo de cambio flexible en contraposición al tipo de cambio fijo. En otras palabras, el tipo de cambio es el precio del dinero de un país para el resto del mundo.

c) CAUSAS.

Las causas de la inflación, en general, pueden resumirse de la siguiente manera:

1. Inflación de los costos. Se origina en la relación de los factores integrantes de los costos de los productos y servicios que constituyen la oferta y que terminan por trasladarse al precio de los productos finales.

2. La inflación de la demanda. Se produce cuando los diversos factores de la economía, ya sean los particulares o el Estado, tienen posibilidad de demandar más de lo que han ofrecido en el mercado como productores de bienes o servicios reales. Todo aumento en la demanda no respaldado por un cambio semejante en la oferta de pro--

ductos y servicios, se traduce necesariamente en mayores precios, ya que el fenómeno monetario puede provocar demandas sin contrapartida e influir sobre el nivel de pre cios.

La inflación se acentúa cuando existe además insufi ciencia en la oferta, debido a una producción deficiente en general o en una determinada rama de la economía. Ade más es propiciada por el efecto psicológico de las acti- tudes individuales y colectivas que ella genera y a su - vez la alimentan y hacen más difícil su contención.

En el ámbito nacional podemos identificar las si--- guientes causas:

1. La política económica. La causa primera y princi pal en México es el derroche del sector público, que ha llevado al gobierno al desmedido endeudamiento externo , aumento de impuestos, de circulante y a enormes déficits presupuestales que han provocado un alza general de los precios y la disminución de la producción.

La realidad nos muestra que el aumento en el gasto público y la mayor intervención del Estado en la econo--

mía, no sólo no produjeron los fines deseados, sino que para financiarse, el gobierno aumentó los impuestos a un nivel equiparable y en algunos casos mayor que en los -- países altamente industrializados. Como dichos impuestos no le alcanzaron, se empezó a endeudar fuertemente en el extranjero, y como tampoco los préstamos le alcanzaron , empezó a lanzar más dinero circulante al mercado que, -- técnicamente hablando, es la principal causa del alza ge neral de los precios.

2. Los déficits presupuestales. Los déficits son aquellos gastos que efectúa el gobierno sin que exista un ingreso que los respalde.

A partir de las dos guerras mundiales y la populari zación de las teorías de Keynes, muchos gobiernos empeza ron a crear enormes déficits con el pretexto de dismi-- nuir el desempleo y dinamizar el desarrollo económico. - Las doctrinas de Keynes, que proponían en momentos de -- crisis el mayor gasto público y aumento de circulante, - fueron adoptadas por conveniencia por muchos gobiernos - como políticas permanentes, ya que dichas teorías ser-- vían para justificar enormes gastos. Después de más de - cuarenta años de prácticas de las doctrinas keynesianas-

muchos economistas se han dado cuenta que aún en tiempo de crisis, los déficits presupuestales no sólo no resuelven el problema del desempleo, sino que crean la inflación y su consecuencia inmediata: el alza general de los precios.

3. Los ingresos y el déficit fiscal. México como país en desarrollo, requiere que sus autoridades económicas y políticas mantengan un gasto público suficiente para satisfacer las más inminentes necesidades sociales e invertir en las obras de infraestructura necesarias para el desarrollo y la expansión industrial. Esto ha ocasionado un presupuesto federal que sistemáticamente ha venido siendo deficitario, por las crecientes necesidades de la economía y por una insuficiente recaudación fiscal.

Los ingresos más importantes que tiene un gobierno provienen de los impuestos y el endeudamiento. Cuando el gobierno se sobregira y gasta más de aquello que espera recaudar por medio de impuestos y su capacidad de endeudamiento, tiene que recurrir a la inflación o aumento de circulante.

El financiamiento del gasto, se ha efectuado en --

gran parte, recurriendo a la deuda externa y a la absorción de recursos captados por la Banca privada. Sin embargo, el alto nivel de gasto y la insuficiencia de recaudación fiscal, han obligado a efectuar adiciones a la oferta monetaria.

4. La insuficiencia de la producción industrial. La aceleración de la actividad económica ha presionado excesivamente la capacidad de producción industrial, la cual no ha podido responder en tan corto plazo a la demanda creciente por falta de ampliaciones oportunas y suficientes, tanto de la inversión pública como de la privada, ya que la ampliación de la oferta requiere de bastante tiempo para hacerse efectiva. Además, los problemas estructurales y la falta de materias primas, hicieron necesario un aumento substancial de las importaciones para complementar la oferta interna, lo que ha alentado la inflación.

5. La insuficiencia del sector agropecuario. Es ésta una de las causas de escasez que en mayor escala han contribuido a nuestra inflación interna, pues debido a las deficiencias con que se desarrolla y a condiciones climáticas adversas, el sector agropecuario no ha creci-

do al ritmo necesario para satisfacer las necesidades de una población en aumento y de una demanda creciente.

Así vemos, que mientras la población ha seguido aumentando, la producción de dicho sector ha permanecido casi estática.

Su participación en el producto interno bruto ha venido disminuyendo a medida que avanza el desarrollo económico de México.

Además la necesaria elevación de los precios de garantía, indispensable para proteger al producto agrícola, corrigiendo asimismo una de las más grandes inequidades en la distribución del ingreso, al haber sido incrementados durante los últimos años, han constituido naturalmente desde el punto de vista que nos ocupa, una elevación de precios para los consumidores y para los costos de -- las industrias que utilizan estos bienes.

#### d) EFECTOS.

Son múltiples los efectos que ocasiona el proceso inflacionario; entre ellos pueden mencionarse los si----

guientes:

1. La inflación equivale a una devaluación interna de la moneda al disminuir su poder de compra, lo que lesiona particularmente a aquellos que tienen un ingreso fijo.

2. La inflación agudiza el desequilibrio en la distribución de la riqueza, ya que solamente el pequeño grupo de poseedores de bienes reales cuyo valor aumenta, o quienes tienen la posibilidad de trasladar a los precios los efectos de la inflación, obtienen ventaja; o sea, -- que la inflación no crea riqueza, sino que reduciendo el poder de compra de los primeros es como libera el suplemento de riquezas que se concentran en manos de los segundos.

3. Estos movimientos en la disponibilidad relativa del poder de compra ocasionan daños sociales y problemas políticos de extrema gravedad, tanto por las acciones -- que desarrollan los afectados por la inflación, como las de aquellos que pueden verse perjudicados individualmente o en grupo por las medidas que se adopten para combatirla.

4. La inflación provoca también limitaciones en el desarrollo industrial, por la aparición de distorsiones en la asignación de los recursos de la economía, los cuales irán a alojarse en aquellas actividades de producción fácil y lucrativa, y no necesariamente en los sectores y regiones que requiere la economía. Los insumos básicos necesarios para el desarrollo industrial, en época de inflación escasean, natural o artificialmente, lo que explica su excesivo encarecimiento.

5. Por otra parte, la inflación provoca restricciones y efectos negativos sobre los mercados financieros internacionales y locales. Debido a la experiencia inflacionaria internacional, existe una desconfianza generalizada en los activos monetarios; y por contra, la demanda de capitales para las inversiones necesarias para ampliar la capacidad productiva ha creado una crisis en los mercados financieros, manifestado en una escasez de recursos, particularmente a largo plazo, y en una elevación exagerada de las tasas de interés.

Todo esto va aunado a la necesidad que tienen los gobiernos de restringir los mercados financieros nacionales, como medida monetaria para combatir la inflación.

6. La inflación, por otra parte, reduce nuestras posibilidades de competir en el mercado internacional, en donde el precio es tan importante como lo son la calidad y la seguridad del abastecimiento.

Como la inflación encarece las importaciones necesarias de bienes de capital y recursos financieros, en adición a la elevación de nuestros costos internos, nos coloca en desventaja. El efecto final será crear presiones sobre nuestra balanza de pagos.

Consideramos, por tanto, que en México un ambiente inflacionario no permite el logro de los grandes objetivos nacionales: elevar el nivel de vida real de la población haciendo más equitativa la distribución del ingreso, crear empleos, ampliar nuestra capacidad de exportación, reducir nuestras importaciones y conseguir un verdadero desarrollo económico para el país dentro de un amplio concepto de justicia social.

7. Como sabemos, la inflación es un fenómeno mundial y nuestra economía como la de todos los países es independiente, por lo que la inflación en el exterior influye necesariamente en el precio de las materias primas

y bienes de capital y hasta en los alimentos que importa mos.

La inflación internacional es un fenómeno que ha -- contribuido a la elevación de los precios internos. Además, el alza en las tasas internacionales de interés y - el impacto respectivo en las correspondientes nacionales ha sido un factor que también ha repercutido sobre los - precios.

e) MEDIDAS ANTI-INFLACIONARIAS.

Para corregir la inflación sin perjudicar el desa-- rrollo deben conjugarse adecuadamente la acción del go-- bierno con la del sector privado y las de los particula-- res.

Del primero depende lo esencial, la formulación e - instrumentación de las políticas. Ellas deberán estar en una adecuada planeación a corto y a largo plazo tomando en consideración los puntos de vista de todos los secto-- res.

Debe tomarse en consideración que en su actuación - el sector público tiene un carácter de representatividad

general, tiene que ejercer una función compensatoria y - sobre todo de atender su autoconsolidación indispensable para garantizar y propiciar la estabilidad social. Debe reconocerse que en muchos aspectos el gobierno deberá ir más allá de las meras relaciones económicas, y encontrar una política eficaz de negociación, los distintos sectores.

Para mantener este equilibrio, el gobierno aplica - difíciles políticas.

1. Ajustar el ritmo total del sector público. La -- disminución del gasto público hace necesaria la clausura de algunos programas e instituciones creados en los últimos años. No es válido el argumento de que la disminu---ción de empleados e instituciones causará recesión, pues peor que la recesión es la crisis que causa la existen--cia de esos organismos. En otros países ya se han tomado medidas similares y ninguna de las personas que son despedidas se han muerto de hambre, al contrario, se han in--corporado a la producción de servicios verdaderamente po--sitivos.

No hay otra salida para equilibrar el gasto público

pues ya no es posible aumentar las fuentes de ingresos - del Estado sin causar graves perturbaciones económicas.- Los impuestos están al tope, aumentarlos significaría el cierre de muchas empresas, debido a que éstas se encuentran en el límite, pues además de los aumentos de impuestos que han sufrido, cargaron con las cuotas del INFONAVIT, que viene a ser otro impuesto.

Por el lado de los préstamos externos, el gobierno- ya contrajo deudas que garantizan el endeudamiento hasta de nuestros nietos, y si acude al aumento de circulante- ya analizamos los resultados que tendrá por lo que solamente le queda disminuir el gasto.

2. Vigilar el medio circulante. El gobierno puede a doptar medidas tendientes a actuar sobre el término monetario, es decir sobre la cantidad de dinero en circula- ción, lo cual corresponde a los técnicos monetarios a -- través del Banco Central, quienes vigilen que el circu- lante monetario no vaya más allá del límite de la produc- ción de mercancías y servicios nacionales y tratan de -- mantener siempre el volumen de la circulación monetaria- acorde con las necesidades del sistema económico. Además del dinero, el crédito en épocas de inflación, es res---

tringido y orientado directamente a actividades productivas por el Banco Central.

3. Apoyo de financiamiento a actividades productivas, principalmente sector agropecuario. Siendo el sector agropecuario uno de los problemas más críticos para el desarrollo y uno de los problemas predominantes en la inflación mexicana, el gobierno federal ha considerado como uno de los objetivos de más alta prioridad el aumentar la producción de este sector.

Entre las medidas de esta política, se están fomentando nuevas formas de explotación, que tengan como base superficies económicas explotables, que permitan una apropiada administración y el acceso a los elementos complementarios para una sana operación, como son las cooperativas de producción, en las que el agricultor podrá participar en una explotación más eficiente elevando su productividad, en su doble carácter de asalariado y propietario.

Por otra parte, dado que el dinamismo de este sector se ha visto restringido por falta de inversión privada, se ha ofrecido un marco de mayor seguridad jurídica-

para la pequeña propiedad.

Es indispensable que todo este esfuerzo esté gobernado por una planeación integral para todo el sector, -- que abarque desde la determinación de las necesidades a corto y a largo plazo, la coordinación y asignación de recursos según prioridades y dotarlo de una organización que evite la duplicidad, la ineficiencia y el desperdicio, brindando además al sector una eficiente prestación de servicios de apoyo, ya que el deficiente nivel educativo de nuestros campesinos, limita su capacidad para elevar la productividad.

4. Estimular la inversión privada. El nivel de inversiones es el factor determinante de la actividad económica, y la inversión privada tiene gran trascendencia en el desarrollo nacional ya que el gobierno comprometido a realizar cuantiosas inversiones para proporcionar la infraestructura necesaria para el desarrollo agrícola e industrial y a realizar inversiones estratégicas básicas, no podrá cubrir los volúmenes de inversión requeridos que sobrepasarían su capacidad presupuestal.

Dentro de un régimen de economía mixta como el nues

tro, se abren constantemente oportunidades de inversión al capital privado nacional o a éste asociado con el extranjero, y ahora más que nunca existen oportunidades reales de participar en las actividades productivas.

Las adiciones a la inversión global del país se triplicaron en 1970 respecto de 1960, habiendo sido mucho mayor la proporción de las adiciones del capital privado. Sin embargo, durante los tres últimos años la inversión privada ha crecido a un ritmo menor, por lo que aún habiéndose incrementado considerablemente la inversión pública, disminuyó el ritmo de crecimiento de la inversión global. Parte de la desaceleración de la inversión privada puede atribuirse a la reducción en el ahorro y a las restricciones de crédito provocadas por la inflación. De persistir esta tendencia, se ven cada vez más lejanas las perspectivas para mejorar la situación inflacionaria y lograr el desarrollo.

5. Fortalecer la vigilancia y control de los precios. Entre los medios de control que el gobierno puede introducir para combatir la inflación, se encuentra el establecimiento de medidas para regular, controlar y vigilar los precios, con el objetivo de mantener una es--

tricta relación entre los aumentos de precio, con lo que se busca evitar la especulación.

Dentro de una economía de libre empresa, los precios se regulan libremente por la ley de la oferta y la demanda, o sea que los precios registran el grado de inflación pero no la producen.

Instrumentos como éste pueden ser anti-inflacionarios si se establecen mecanismos que los hagan operantes y como parte de una política global del gobierno congruente con el fortalecimiento de la actividad económica pues siendo un instrumento coercitivo, puede crear graves inconvenientes como podrían ser: la ocultación con todas sus consecuencias, el ofrecimiento de productos inadecuados o de menor calidad, el desalentar la inversión y provocar la ausencia de ciertos productos por desventaja en sus precios relativos, cuyo resultado sería una insatisfacción general y produciría efectos contraproducentes respecto a la inflación.

Las experiencias con este tipo de controles en otros países no ha sido afortunada, y es que en un sistema de precios sólo podrá ser efectivo si se basa en el -

convencimiento, en la honestidad y en el compromiso de las partes involucradas de mantener y sostener precios y calidades justas y adecuadas en los artículos y servicios que se aportan al mercado.

6. La relación salarios-precios. Consideramos de gran importancia la función conciliadora del Gobierno para lograr que exista una relación adecuada entre salarios y precios, para evitar las presiones para obtener salarios antieconómicos que pudieran impedir resolver los problemas a que se enfrenta el país.

Si bien en una época de inflación las políticas salariales deben perseguir el objetivo de mantener el poder adquisitivo de los salarios de los trabajadores, y recuperarlo cuando se haya deteriorado, es claro que el criterio fundamental que debe adoptarse para hacer que e se incremento resulte en un beneficio real para el trabajador y para la economía, es la productividad.

Consideramos que para lograr el objetivo de mejorar la situación del trabajador, sin dar al incremento salarial una dimensión inflacionaria, se hace necesaria la a dopción de una política de salarios más dinámica y flexi

ble, que permita que parte de los aumentos vaya directamente al salario y que una cierta proporción esté acondicionada al incremento de la producción y de la calidad.- Una política salarial que permita el empleo general de estímulos a la producción permitirá vivir mejor a quien lo merece, por su esfuerzo, capacidad y responsabilidad. Sólo así se logrará desarmar la espiral de precios y salarios.

Otro de los objetivos de esta política es reducir la inequidad de los ingresos y preservar las fuentes de trabajo.

7. Las empresas estatales. No cabe duda que uno de los mejores retos para el Gobierno federal consiste en lograr que las empresas del Estado sean por sí mismas rentables, eficientes y capaces de asegurar su propio crecimiento, proporcionando un conjunto de bienes y servicios básicos en la medida que lo necesite la economía del país, y si es posible que contribuyan con excedentes al financiamiento del erario federal.

En el momento que estamos viviendo, se requiere que todos los sectores dediquen sus mayores esfuerzos para -

mejorar sus técnicas administrativas y su productividad, por lo que es de esperarse que la política realista de precios que se ha adoptado, elimine recargos adicionales al déficit fiscal, se evite la ocultación de operaciones ineficientes y actividades no productivas, lográndose -- que a nivel nacional se cuente con los elementos necesarios para el desarrollo industrial del país.

8. Promover la inversión de capital extranjero. En los últimos años, la hostilización, tanto verbal como -- por medio de leyes, a las empresas transnacionales y capital extranjero, provocó una disminución en su afluencia al país. Y si no hay afluencia de capital extranjero tenemos que suplir la entrada de divisas por medio de la deuda extranjera, que es mucho más gravosa que áquel.

El ahorro extranjero es indispensable para equilibrar nuestra balanza de pagos y poder llegar a un nivel de inversión que permita desarrollar la economía por arriba de nuestras crecientes necesidades. Y la mejor forma de captar dicho ahorro es mediante la inversión extranjera directa y no como hasta ahora se ha hecho, a través de la deuda externa. Esto hace necesario que el país adopte una política clara y permanente en relación-

a las inversiones extranjeras y el gobierno se abstenga de hacer declaraciones demagógicas, sin ningún beneficio real, en contra de los países exportadores de capital.

9. Incremento del ahorro interno como medio para financiar el desarrollo. Los países en desarrollo se encuentran enfrascados en su eterno círculo vicioso de que los bajos niveles de ingresos impiden que el ahorro interno crezca, y esto a su vez es el principal limitante del proceso de formación de capital que requiere un sistema productivo creciente, lo que explica el bajo nivel de empleo y de ingreso.

El destinar una proporción significativa del ingreso nacional total a través del ahorro voluntario a las inversiones productivas, propicia un crecimiento económico firme y evita las nefastas consecuencias que provoca la inflación ya que cuando la economía en su conjunto ahorra menos de lo que invierte, tendrá que recurrirse al financiamiento vía la emisión excesiva de medios de pago o a tener que buscar recursos provenientes del exterior.

10. Mercado de valores. La colocación y venta de acciones entre el público es un elemento de financiamiento

indispensable cuya debilidad en México es evidente. La participación más activa de la Bolsa de Valores, de los inversionistas institucionales, y la necesidad de modificar la Legislación existente, así como establecer incentivos fiscales, podrán darle un mayor dinamismo al Mercado de Valores, facilitará que el público adquiera mayor confianza y encauce una mayor proporción de su ahorro hacia valores que permitan un crecimiento más estable de las empresas, porque sería financiamiento vía capital, y tendría un efecto multiplicador que aceleraría la creación de capitales de arraigo nacional.

12. En lo individual. Debemos hacer un tipo de análisis similar. ¿Cuáles son nuestros ingresos?, ¿cuáles son nuestros egresos?, racionalizar nuestros gastos superfluos, planear, coordinar y controlar nuestros egresos. Cada cosa que podamos criticar al gobierno, será doblemente criticable desde el punto de vista personal. La economía de una persona no es muy distinta de la economía de un país y viceversa, y si ya hemos dicho que en cierta forma un país se ve precisado a entrar a la inflación por las causas señaladas, individualmente tenemos la oportunidad de evitarla o de cuando menos de controlar sus efectos a través de las observaciones de una serie -

de medidas que ya se mencionaron.

12. Como Empresa. Desde el punto de vista, que podemos hacer como empresa? podemos hablar de dos aspectos - sumamente importantes:

- A) Mejorar la productividad a todos los niveles.
- B) Racionalizar nuestras erogaciones.

Todos sabemos que productividad es la optimización en el uso de los recursos humanos y materiales. Esto es lo que exactamente todos nosotros como directores, gerentes, jefes de departamento y trabajadores en general tenemos que hacer con medidas como las siguientes:

- A) Mejorar el aprovechamiento de las instalaciones.
- B) Mejorar el aprovechamiento de los recursos económicos.
- C) Mayor aprovechamiento de cada uno de los que colaboramos en la empresa, a través de una real motivación.
- D) Vigilancia de cada uno de los puestos.
- E) Eliminación de todos los activos que no están produciendo.

## C A P I T U L O    I I

### PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD AFECTADOS POR LA DEVALUACION

#### a) PRINCIPIO DE REALIZACION.

Este principio nos dice que la contabilidad cuantifica en términos monetarios las operaciones que realiza una entidad con otros participantes en la actividad económica y ciertos eventos económicos que la afectan.

Las operaciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica se consideran por ella realizados:

- a) Cuando han efectuado transacciones con otros entes económicos.
- b) Cuando han tenido lugar transformaciones internas que modifiquen la estructura de recursos o de sus fuentes.
- c) Cuando han ocurrido eventos económicos externos a la entidad o derivados de las operaciones de ésta y cuyo efecto puede cuantificarse razonable

mente en términos monetarios.

Este principio de contabilidad se vió afectado por el tipo de cambio de la moneda, ya que la mayoría de las empresas efectúan transacciones con otros entes económicos por lo cual se ha modificado la estructura de sus re cursos o de sus fuentes y se ven cuantificados en términos monetarios.

b) PRINCIPIO DEL PERIODO CONTABLE.

Este principio de contabilidad nos dice que existe la necesidad de conocer los resultados de operación y la situación financiera de la entidad, que tiene una existencia continua obliga a dividir su vida en períodos con vencionales. Las operaciones y eventos así como sus efec tos derivados, susceptibles de ser cuantificados, se i dentifican en el período en que ocurren, por lo tanto -- cualquier información contable debe indicar claramente -- el período a que se refiere. En términos generales, los costos y gastos deben identificarse con el ingreso que o riginaron, independientemente de la fecha en que se pa -- guen.

Este principio de contabilidad se ve afectado, ya -

mente en términos monetarios.

Este principio de contabilidad se vió afectado por el tipo de cambio de la moneda, ya que la mayoría de las empresas efectúan transacciones con otros entes económicos por lo cual se ha modificado la estructura de sus recursos o de sus fuentes y se ven cuantificados en términos monetarios.

b) PRINCIPIO DEL PERIODO CONTABLE.

Este principio de contabilidad nos dice que existe la necesidad de conocer los resultados de operación y la situación financiera de la entidad, que tiene una existencia continua obliga a dividir su vida en períodos convencionales. Las operaciones y eventos así como sus efectos derivados, susceptibles de ser cuantificados, se identifican en el período en que ocurren, por lo tanto cualquier información contable debe indicar claramente el período a que se refiere. En términos generales, los costos y gastos deben identificarse con el ingreso que originaron, independientemente de la fecha en que se pagan.

Este principio de contabilidad se ve afectado, ya -

que no muestra la información correcta en los estados financieros, si no se han hecho los ajustes correspondientes por la devaluación de la moneda, debe indicar claramente el período que corresponde, debe revaluar los inventarios, maquinaria y equipo y todos aquellos rubros del balance que se ven afectados así como los pasivos correspondientes que nosotros tenemos registrados por adquisición, préstamos, créditos, etc., con todos aquellos proveedores y acreedores extranjeros por la adquisición de dichos bienes o servicios.

c) PRINCIPIO DEL VALOR HISTORICO ORIGINAL.

Las transacciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica se registran según las cantidades de efectivo que afecten o su equivalente o la estimación razonable que de ellos se haga al momento que se consideren realizados contablemente. Estas cifras deberán ser modificadas en el caso que ocurran eventos posteriores que les hagan perder su significado, aplicando métodos de ajuste en forma sistemática que preserven la imparcialidad y objetividad de la información contable. Si se ajustan las cifras por cambios en el nivel general de precios y se aplican a todos los conceptos susceptibles de

ser modificados que integran los estados financieros, se considerará que no ha habido violación de este principio sin embargo, esta situación debe quedar debidamente aclarada en la información que produzca.

Este principio de contabilidad no se verá afectado siempre y cuando se aplique el método antes mencionado, y a la vez poner una nota aclaratoria al calce de los estados financieros de que los mismos se encuentran ajustados, de no ser así, la información que presenten los estados financieros estará falseada y no mostrará realmente la posición financiera de la misma.

#### d) PRINCIPIO DEL NEGOCIO EN MARCHA.

Este principio de contabilidad nos dice que la entidad se presume en existencia permanente, salvo especificación en contrario, por lo que las cifras de sus estados financieros representarán los valores históricos o modificaciones de ellos, sistemáticamente obtenidos.

Cuando las cifras representen valores estimados de liquidación, esto deberá especificarse claramente y solamente será aceptable para información general cuando la

entidad esté en liquidación.

Este principio se ve afectado siempre y cuando las cifras que muestren los estados financieros no estén ajustadas realmente debido a la devaluación de la moneda, al encontrarse la empresa en quiebra debe mostrar cifras reales y no estimadas.

e) PRINCIPIO DE REVELACION SUFICIENTE.

Este principio nos dice que la información contable presentada en los estados financieros debe contener en forma clara y comprensible todo lo necesario para juzgar los resultados de operación y la situación financiera de la entidad.

Nuestros pasivos, proveedores, acreedores, etc. los tenemos registrados al tipo de cambio anterior y no se ajustaron al real, la información que presentan a los accionistas de la empresa es falsa para la toma de decisiones del ejercicio posterior y podría traer consecuencias graves para la liquidez de la empresa ya que su capital de trabajo se vería inflado y no sería real a la estimación que hicieran del mismo.

f) PRINCIPIO DE CONSISTENCIA.

Este principio nos dice que los usos de la información contable requieren que se sigan procedimientos de cuantificación que permanezcan en el tiempo. La información contable debe ser obtenida mediante la aplicación de los mismos principios y reglas particulares de cuantificación mediante la comparación de los estados financieros de la entidad, conocer su evolución y mediante la comparación con estados de otras entidades económicas, conocer su posición relativa.

Cuando haya un cambio que afecte la comparabilidad de la información debe ser justificado y es necesario advertirlo claramente en la información que se presenta, indicando el efecto que dicho cambio produce en las cifras contables.

Lo mismo se aplica a la agrupación y presentación de la información.

Este principio se ve afectado siempre y cuando no seamos consistentes en la aplicación de los principios antes mencionados, si la devaluación afecta nuestros in-

ventarios, maquinaria, muebles y enseres, etc., éstos deben ser valuados y revaluados en la misma forma, o sea, si vamos a incrementar el costo de adquisición de nues--tra maquinaria, lo mismo debe hacerse para los inventarios así como muebles y enseres.

También se debe clasificar y presentar la agrupa---ción de los mismos por su importancia, según las cifras--que represente, si nuestro saldo de acreedores es mayor que proveedores, para efectos de presentación en los es--tados financieros debe clasificarse antes que proveedo--res por su importancia por su vencimiento.

## C A P I T U L O    I I I

### LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA

#### a) DEFICIENCIA EN LA INFORMACION FINANCIERA.

##### a.1) Búsqueda de razonabilidad en la información financiera.

La búsqueda de razonabilidad en la información financiera ha sido un proceso agonizante a través de varias décadas y ahora aparece con un brío renovado y más determinante que nunca. Sin duda esta búsqueda es tan antigua como la evolución de la contabilidad y de los estados financieros.

La preocupación acerca de la razonabilidad y confiabilidad de la información financiera ha llegado a tanta intensidad que resulta ser el tópico de mayor debate y el objeto de muchos estudios especiales, proyectos de investigación y propuestas de cambio.

Muchos cambios en nuestra sociedad en los últimos años, han originado un mayor interés por la información financiera. El principal de éstos ha sido el trastorno

social que empezó en la década de los 60. Hemos sido testigos del surgimiento de la preocupación por el consumidor y por el medio ambiente y del disgusto hacia el gobierno y hacia los programas sociales que nunca cumplieron con su propósito. Nos hemos enfrentado brutalmente con las faltas de energía y de otros recursos naturales.

Hemos sufrido la caída de la bolsa de valores después de un período de prosperidad que originó el comienzo de la inflación. La estabilidad en nuestro sistema bancario ha sido objeto de muchas preguntas. Grandes unidades gubernamentales ahora tienen el problema de insolvencia o se encuentran en liquidación.

En el sector privado, los negocios han pasado por una serie de tendencias y eventos dañosos.

Los problemas de la inflación han incrementado la necesidad de una contabilidad financiera que refleje los cambios de valores presentes y del poder adquisitivo de la moneda.

a.2) Trascendencia de no considerar la inflación y necesidad de ajustar estados financieros.

La información financiera que no toma en cuenta la inflación no es significativa dado que:

- Adiciona cantidades de unidades de diferente valor.
- La depreciación no es realista por basarse en el costo histórico.
- Las utilidades aparecen mayores de lo que en realidad son.
- Los montos de los recursos y las obligaciones no son reales.

La inflación entonces, hace que con una información financiera que no la toma en cuenta, no se pueden juzgar ni la operación ni los resultados de una empresa y tampoco pueden establecerse objetivos y desarrollar planes.

Cuando los cambios en los niveles de precios son moderados, las cifras que presentan los estados financieros en base del costo histórico, proporcionan información útil para tomar decisiones.

La filosofía de la contabilidad histórica le da un tratamiento específico a cada una de las erogaciones que

constituyen los activos representan servicios potencia--  
les de que dispone la empresa para sus operaciones futu--  
ras y consecuentemente implican la generación de ingre--  
sos posteriores, es lo que la teoría contable denomina--  
costos no expirados. Por otra parte, las erogaciones que  
se cargan directamente a los resultados, representan ser--  
vicios que expiran en el mismo período en que incurren.

El proceso de comparar los ingresos de un período -  
con las erogaciones que expiran o pierden su servicio po--  
tencial durante el mismo, permite determinar la utilidad  
o pérdida en las operaciones. En la medida en que dicha  
comparación refleja la capacidad de la empresa para repo--  
ner los costos por expirar, podremos afirmar que la con--  
tabilidad cumple con su cometido de proporcionar informa--  
ción útil para toma de decisiones. Sin embargo, en épo--  
cas en que se presenta una inflación muy pronunciada co--  
mo la que está viviendo México y gran parte de los paí--  
ses del mundo, las cifras sobre la base del costo histó--  
rico pierden significado, pues presentan información fi--  
nanciera en unidades monetarias de diferente poder adqui--  
sitivo.

Los mismos principios de contabilidad también esta-

blecen la necesidad de identificar los ingresos con los costos y gastos que le son relativos; por lo tanto, en una época de alza de precios es necesario identificar el ingreso expresado en "pesos corrientes" con los costos y gastos respectivos expresados en los mismos términos. Si se vende un artículo al precio que hoy rige en el mercado, dicho precio debe compararse con el costo de adquisición o producción de hoy, para determinar la verdadera utilidad.

La técnica contable tradicional, en épocas de inflación, nos lleva al absurdo de considerar como utilidad la diferencia existente entre el costo de hoy y el costo de ayer, diferencial que desde el punto de vista financiero no representa utilidad, ya que se requiere reinvertir en la reposición de los artículos vendidos. De ninguna manera se podrían pagar dividendos con esta diferencia, ya que la empresa no dispone de efectivo para ello al quedar reinvertido en los inventarios.

Cuando nosotros pagamos impuestos sobre la base de utilidades calculadas con cifras a valores históricos, sin ajustar fiscalmente las depreciaciones, estamos transfiriendo parte del capital privado al Estado, igual

que si repartimos dividendos estaremos descapitalizándolo en beneficio de algunos de los accionistas.

Los cambios en el poder adquisitivo de la moneda, distorsionan la información al acumular transacciones efectuadas en épocas distintas y por ende de diversos niveles de poder adquisitivo, o sea que mientras las ventas se presentan en términos de moneda actual, algunos de los costos se registran a su valor histórico, cuando la moneda tenía un poder adquisitivo distinto, situación que es aplicable particularmente a los activos que tienen permanencia en la empresa como los inmuebles, maquinaria y equipo.

Por tal motivo los costos históricos pierden su significado como información útil para tomar decisiones, -- pues no permiten evaluar los resultados reales de las operaciones, en virtud de que las utilidades que presenta la contabilidad son diferentes a las realmente generadas por la empresa, lo que puede provocar decisiones que lleven a su descapitalización, como por ejemplo distribuir dividendos que no corresponden a beneficios realmente obtenidos. Por tanto es de suma importancia, retener los fondos necesarios para reponer, a un nivel de precios ca

da vez más elevado, los inventarios y la maquinaria y equipo consumidos en la realización de las operaciones de la empresa; es decir, la utilidad neta no es tal si no se retienen los recursos necesarios, en la cantidad suficiente, para reponer los activos consumidos en las operaciones realizadas.

En consecuencia, las cifras que se deben utilizar en la preparación de estados financieros, deben ser aquellas que sirvieron de base para decidir; no es congruente que el ejecutivo se guíe por los costos actuales o de reposición y que el estado de resultados informe con apego a costos históricos.

La información actualizada y relevante que requiere la dirección de una empresa, para valorar el desempeño pasado y las perspectivas futuras, consiste en el conocimiento del costo actual, de tal manera que el precio de venta debe cubrir el costo de reposición de los artículos vendidos, a los nuevos niveles de precios, más un margen de utilidad que permita absorber los gastos y deje un remanente que compense al accionista su inversión y riesgo. En este caso, se trata de un verdadero costo de decisión.

En resumen, los estados financieros que no presenten cifras que tomen en cuenta los cambios en el nivel general de precios, no podrán servir de base para toma de decisiones. Los problemas de la operación de la empresa están relacionados con el valor actual de la moneda, no con el que tenía hace uno, dos o más años.

b) METODOS PARA RESTABLECER LA INFORMACION FINANCIERA EN EPOCAS DE INFLACION.

Con base en el principio de valor histórico, los estados financieros expresan, en cada uno de sus conceptos las unidades monetarias que resultan de registrar en la contabilidad las transacciones y eventos al valor que tenían al momento en que se realizaron.

Sin embargo, la moneda considerada como unidad de medida de las operaciones que registra la contabilidad, es notoriamente inestable, tiene cambios constantes en su poder adquisitivo. Consecuentemente, los pesos actuales son distintos en valor a los pesos de fechas anteriores, es decir, tienen menos poder adquisitivo.

Por esta circunstancia, al combinar en los estados-

financieros tradicionales importes de operaciones de fechas anteriores con los de transacciones efectuadas recientemente, resulta una mezcla heterogénea de pesos de diferente poder adquisitivo.

Esta situación origina una distorsión considerable de la información que presentan los estados financieros en períodos de inflación pronunciada; las cifras pierden significado y por tanto se requiere que éstas sean modificadas, a fin de presentar la información en unidades de valor actual o a precios corrientes.

Las operaciones en los negocios se hacen atendiendo al valor actual o futuro de la moneda y de los bienes y servicios, por lo que el balance general, el de resultados y otros estados financieros, que no estén acompañados de cifras que tomen en cuenta los cambios en los precios, no podrán servir de base para tomar decisiones o pueden provocar situaciones que lleven a la descapitalización del negocio.

La actualización de la información que presentan los estados financieros se puede llevar a cabo con los métodos que se denominan: "Ajuste de cifras por cambios-

en el nivel general de precios" y "Ajuste en base a valores actuales".

Estos métodos no son alternativos y al menos en concepto no son una aproximación ni un primer paso del uno hacia el otro. Cualquiera o ambos pueden ser adaptados en un simple juego de estados financieros de acuerdo a las necesidades específicas de información y a los medios disponibles para aplicarlos.

Los estados financieros que se obtienen bajo el método de cambios en el nivel general de precios y el de valor actual, no son substitutos el uno del otro, ni tampoco pasos preliminares para que con uno se llegue al otro, pero sí son compatibles y complementarios de la información financiera.

La magnitud del problema de distorsión de la información financiera plantea una situación de emergencia ante la cual debemos actuar de inmediato fijando objetivos claros y prácticos a alcanzar a corto plazo, congruentes con los medios disponibles para aplicar uno o ambos métodos, teniendo presente que la información financiera útil para el hombre de negocios, es o debe ser la escala-

y objetivo principal de nuestro trabajo.

b.1) Ajuste de las cifras por cambios en el nivel general de precios.

La Comisión de Principios de Contabilidad establece entre los principios para cuantificar las operaciones del ente económico, el del valor histórico original, el cual es definido como sigue:

"Las transacciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica se registran según las cantidades de efectivo que se afecten o su equivalente, o la estimación razonable que de ellos se haga al momento en que se consideren realizados contablemente. Estas cifras deberán ser modificadas en el caso de que ocurran eventos posteriores que les hagan perder su significado, aplicando métodos de ajuste en forma sistemática que preserven la imparcialidad y objetividad de la información contable. Si se ajustan las cifras por cambios en el nivel general de precios y se aplican a todos los conceptos susceptibles de ser modificados que integran los estados financieros, se considerará que no ha habido violación de este principio; sin embargo, esta situación debe quedar debidamente

aclarada en la información que se produzca".

Si tales cambios se pueden medir satisfactoriamente y si los efectos de estos cambios se revelan adecuadamente, la información que se deriva de los estados financieros será más útil para los usuarios de la misma; específicamente, los ingresos, los costos y los gastos se mostrarán en el estado de resultados en pesos del mismo valor y no en una mezcla de unidades monetarias de diversos años con diferente poder adquisitivo. Igualmente, las partidas del balance general serán expresadas en términos de unidades monetarias de valor homogéneo.

La expresión de información financiera en unidades monetarias de valor homogéneo no es una separación de la base contable del costo histórico como algunas personas consideran. El cambio de la unidad de medida no cambia los atributos que están siendo medidos. Sin importar que el costo histórico de un activo esté expresado en términos de un número de unidades equivalentes de poder adquisitivo actual, es el costo del activo el que está siendo medido.

No todos los conceptos del balance general se reex-

presan, pues hay que distinguir entre los monetarios y los no monetarios.

Los conceptos monetarios en el activo y en el pasivo se caracterizan porque se dispondrá de ellos mediante transacciones de cobro o de pago con terceros y porque sus montos se expresan a un valor nominal fijo en la moneda del país, independientemente de los cambios en el nivel general de precios. Estos conceptos, al retenerlos en épocas de inflación, generan una utilidad en el caso de pasivos y una pérdida en el de activos. Dichas utilidades o pérdidas están en función de:

- Los montos de los activos y pasivos con estas características.
- Su período de retención o mantenimiento.
- El índice de inflación en dicho período.

Los conceptos no monetarios se caracterizan básicamente porque:

- Se dispondrá de ellos mediante uso, consumo, venta, liquidación y aplicación a resultados.
- No tienen un valor nominal fijo, ya que conservan

su valor intrínseco aunque dicho valor se exprese en términos de mayor cantidad de unidades monetarias equivalentes.

- Al conservar su valor intrínseco, sus tenedores no pierden poder adquisitivo durante los períodos de inflación.
- Al reexpresar los estados financieros tradicionales, los pesos invertidos u obtenidos en diferentes fechas, deben convertirse en unidades monetarias equivalentes de la fecha de los estados financieros.

Los conceptos clásicos monetarios y no monetarios del balance general, se ilustran a continuación:

MONETARIOS:

Efectivo

Inversiones temporales en valores, semejantes a efectivo

Cuentas y documentos por cobrar (a corto y largo plazo)

Cuentas y documentos por pagar (a corto y largo plazo)

Dividendos por pagar

NO MONETARIOS:

Inventarios (excepto los contratados por medio de un convenio que establezca precios fijos)

Pagos anticipados, tales como primas de seguros, rentas, intereses, impuestos, publicidad

Inversiones permanentes en acciones

Inmuebles, maquinaria y equipo y sus respectivas estimaciones de depreciación

Intangibles y su amortización acumulada

Ingresos no devengados

Provisiones para garantías otorgadas

Capital social y utilidades o pérdidas acumuladas

Indices de precios para ajustar las cifras.

Para efectuar el ajuste por cambios en el nivel general de precios de las cifras de los estados financieros, es necesario el empleo de un índice para medir el aumento en los niveles de precios, el cual deberá ser representativo de la baja general del poder adquisitivo de la moneda del país.

La información estadística en que se basa la elaboración de los índices de precios tiene varias deficien-

cias, especialmente en lo relativo a una escasa cobertura geográfica, canasta de bienes y servicios insuficientes, falta de consideración al cambio en la calidad de los productos incluidos, etc., limitaciones que en conjunto impiden conocer la magnitud real de la inflación del país; por lo tanto conviene seleccionar el índice que confronte en menor grado dichas deficiencias y ofrezca las mayores ventajas prácticas para su aplicación.

Para seleccionar el índice que debe utilizarse, es aconsejable tomar en cuenta lo siguiente:

- Debe utilizarse un índice general, porque lo que se pretende es adecuar la presentación en unidades monetarias, independientemente de los efectos especiales que se sufren en determinados giros o ramas de industria o actividad.
- Aunque pueda disponerse de índices específicos para determinados servicios o industrias que se consideren más representativos del problema que se tenga en el caso particular, esta recomendación toma en cuenta por encima de ello la conveniencia de emplear un solo índice en beneficio de la comparabilidad de la información.

El ajuste de las cifras de los estados financieros, debe efectuarse de la siguiente manera:

- Aplicar el índice de precios para el ajuste de -- las cifras del balance general del año en que se inicie la práctica de convertir las cifras, incluyendo en esta primera conversión, todas las partidas cuyo origen date de años anteriores.
- A partir de las cifras ajustadas del balance, se ajustarán las cifras de los estados financieros - de fechas subsecuentes, utilizando el mismo índice de precios.

Los estados financieros ajustados deberán cumplir - con las reglas de información establecidas para los estados financieros tradicionales, y además deberán incluir información sobre los siguientes aspectos:

Revelar el índice utilizado.

Revelar los ajustes por la pérdida del poder adquisitivo de la moneda en épocas inflacionarias.

Presentar conjuntamente los estados financieros ajustados y los estados financieros tradicionales formulados con base en las cifras históricas.

- Se cumplirá con el principio de contabilidad de revelación suficiente únicamente cuando se presenten estados financieros convertidos a unidades monetarias del mismo poder adquisitivo.

b.2) Caso Práctico.

Este caso práctico tiene como finalidad ilustrar la forma en que se convierten o reexpresan las cifras de los estados financieros para mostrar la información en unidades monetarias de poder adquisitivo homogéneo.

I. TABLA PARA CONVERTIR LAS CIFRAS.

En el caso práctico que a continuación se explica, se convierten las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 1978, para lo cual se procede de la siguiente manera:

- a) Se ajustan los valores monetarios correspondientes al balance al 31 de diciembre de 1977, utilizando los factores determinados en base al índice de precios que se presenta en la Tabla I.

b) Para los periodos subsecuentes, partiendo de las cifras convertidas del balance mencionado, se utilizarán los factores de conversión obtenidos del índice de precios (Tabla I).

Esta tabla fue obtenida mediante la combinación del índice de precios implícito del producto nacional bruto y el índice nacional de precios al consumidor, ambos elaborados y publicados por el Banco de México S.A.

I. TABLA DE LOS FACTORES DE REEXPRESION DE LA  
INFORMACION FINANCIERA.

| Antigüedad<br>(Diciembre) | Diciembre<br>1976 | Diciembre<br>1977 | Diciembre<br>1978 |
|---------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| 1977                      | -----             | -----             | 116.2             |
| 1976                      | -----             | 120.7             | 140.2             |
| 1975                      | 127.2             | 153.5             | 178.4             |
| 1974                      | 141.6             | 170.9             | 198.6             |
| 1973                      | 170.7             | 206.0             | 239.4             |
| 1972                      | 207.0             | 249.8             | 290.3             |
| 1971                      | 218.9             | 264.2             | 307.0             |
| 1970                      | 229.7             | 277.2             | 322.1             |

| Antigüedad<br>(Diciembre) | Diciembre<br>1976 | Diciembre<br>1977 | Diciembre<br>1978 |
|---------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| 1969                      | 240.7             | 290.5             | 337.6             |
| 1968                      | 249.4             | 300.9             | 349.6             |
| 1967                      | 255.4             | 308.2             | 358.1             |
| 1966                      | 262.8             | 317.1             | 368.5             |
| 1965                      | 273.4             | 329.9             | 383.3             |
| 1964                      | 279.5             | 337.3             | 391.9             |
| 1963                      | 295.3             | 356.4             | 414.1             |
| 1962                      | 304.5             | 367.5             | 427.0             |
| 1961                      | 313.8             | 378.7             | 440.0             |
| 1960                      | 324.3             | 391.4             | 454.8             |
| 1959                      | 338.2             | 408.1             | 474.2             |
| 1958                      | 352.2             | 425.0             | 493.9             |
| 1957                      | 365.2             | 440.7             | 512.1             |
| 1956                      | 393.0             | 474.3             | 551.1             |
| 1955                      | 418.9             | 505.5             | 587.4             |
| 1954                      | 465.4             | 561.6             | 652.6             |
| 1953                      | 526.3             | 653.1             | 738.0             |
| 1952                      | 520.5             | 628.1             | 729.9             |
| 1951                      | 556.2             | 671.2             | 779.9             |
| 1950                      | 640.8             | 773.3             | 898.6             |

II. BALANCE GENERAL.

El balance que aparece en la siguiente cédula muestra en la primera columna de cada año las cifras según libros, y en la segunda, las que resultan de aplicar los factores de la tabla anterior. El procedimiento de conversión se explica posteriormente.

CEDULA No. 1

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1977 Y 1978  
(Miles de pesos)

|                                 | 1977            |                  | 1978            |                  |
|---------------------------------|-----------------|------------------|-----------------|------------------|
|                                 | Valores         | Valores          | Valores         | Valores          |
|                                 | Libros          | Convertidos      | Libros          | Convertidos      |
| Activo Circulante               |                 |                  |                 |                  |
| Inventarios                     | \$ 500          | \$ 526           | \$ 1,200        | \$ 1,249         |
| Otros                           | 1,800           | 1,800            | 2,370           | 2,370            |
|                                 | <u>2,300</u>    | <u>2,326</u>     | <u>3,570</u>    | <u>3,619</u>     |
| Activo Fijo                     | 10,500          | 30,901           | 10,500          | 35,907           |
| Depreciación acumulada          | <u>(6,100)</u>  | <u>(18,508)</u>  | <u>(7,150)</u>  | <u>(25,097)</u>  |
|                                 | 4,400           | 12,393           | 3,350           | 10,810           |
|                                 | <u>\$ 6,700</u> | <u>\$ 14,719</u> | <u>\$ 6,920</u> | <u>\$ 14,429</u> |
| Pasivo Circulante               | <u>\$ 1,710</u> | <u>\$ 1,710</u>  | <u>\$ 1,600</u> | <u>\$ 1,600</u>  |
| Capital Contable                |                 |                  |                 |                  |
| Capital Social                  | 5,000           | 14,826           | 5,000           | 17,227           |
| Déficit Acumulado o<br>utilidad | <u>(10)</u>     | <u>(1,817)</u>   | <u>320</u>      | <u>(4,398)</u>   |
|                                 | 4,990           | 13,009           | 5,320           | 12,829           |
|                                 | <u>\$ 6,700</u> | <u>\$ 14,719</u> | <u>\$ 6,920</u> | <u>\$ 14,429</u> |

III. PROCEDIMIENTOS DE CONVERSION DE CONCEPTOS DEL BALAN  
CE.

1. Inventarios

Los valores convertidos de los inventarios al final de cada uno de los años de 1977 y 1978 se obtienen multi plicando los respectivos valores según libros, por el in cremento de los factores de conversión equivalentes a la antigüedad de los inventarios.

CEDULA No.2

EFFECTO DE LA INFLACION EN LOS INVENTARIOS FINALES  
(Miles de pesos)

| Año  | Saldo Inven<br>tarios fina<br>les. | Factor de<br>Corrección *<br>(1) | Inventarios<br>Convertidos |
|------|------------------------------------|----------------------------------|----------------------------|
| 1977 | \$ 500                             | 1/4 de 20.7                      | \$ 526                     |
| 1978 | 1,200                              | 1/4 de 16.2                      | 1,249                      |

(1) Una cuarta parte del factor de corrección supo niendo una antigüedad promedio de las existencias fina les de tres meses.

\* En base al índice de precios (Tabla I).

Si el valor convertido de los inventarios es superior al valor de mercado, deberá ajustarse a este último.

## 2. Activo fijo y depreciación acumulada.

Para convertir el valor en libros de estos conceptos, en el año en que se inicie la práctica de revelar en los estados financieros el efecto de los cambios en los niveles de precios, se requiere analizar dichos conceptos por años de adquisición.

Las cifras del mencionado análisis se multiplican por el factor de conversión relativo a cada año (Tabla I) obteniendo como resultado el valor convertido del activo fijo y de la depreciación acumulada (Cédula No. 3).

Para la conversión de los años siguientes al de iniciación de esta práctica, se multiplican sucesivamente los valores convertidos de cada año por los factores correspondientes (Tabla I, columna de 1978. Cédula No. 4).

A continuación se ilustra este procedimiento.

CEDULA No. 3

ANALISIS DE LA INVERSION EN ACTIVO FIJO Y SU  
DEPRECIACION ACUMULADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1977.

(Miles de Pesos)

| Año de adquisición | Activo fijo     | Depreciación acumulada | Factor de conversión * | Activo fijo      | Depreciación     |
|--------------------|-----------------|------------------------|------------------------|------------------|------------------|
|                    |                 |                        |                        | Total            | Convertido       |
| 1967               | \$ 8,000        | \$ 5,600               | 308.2                  | \$ 24,656        | \$ 17,259        |
| 1972               | <u>2,500</u>    | <u>500</u>             | 249.8                  | <u>6,245</u>     | <u>1,249</u>     |
|                    | <u>\$10,500</u> | <u>\$ 6,100</u>        |                        | <u>\$ 30,901</u> | <u>\$ 18,508</u> |

\* En base al índice de precios (Tabla I)

CEDULA No. 4

DETERMINACION DEL VALOR CONVERTIDO DEL ACTIVO FIJO  
Y SU DEPRECIACION  
(Miles de pesos)

|                                      | Activo fijo       | Depreciación Acumulada |
|--------------------------------------|-------------------|------------------------|
| Valores convertidos a pesos de 1977  | \$ 30,901         | \$ 18,508              |
| Factor de conversión a pesos de 1978 | <u>116.2*</u>     | <u>116.2*</u>          |
| Conversión a pesos de 1978           | 35,907            | 21,506                 |
| Adiciones del año de 1978            | <u>          </u> | <u>3,591</u>           |
| Valores convertidos a pesos de 1978  | <u>\$ 35,907</u>  | <u>\$ 25,097 (1)</u>   |

(1) Saldo al 31 de diciembre de cada año.  
\* En base al índice de precios (Tabla I).

Los incrementos a la depreciación del año de 1978 a valores convertidos, se obtienen multiplicando el valor convertido del costo de adquisición por la tasa de depreciación correspondiente.

### 3. Capital Social.

Un procedimiento similar al explicado para el activo fijo, se aplica para convertir los valores en libros del capital social, según se aprecia a continuación:

CEDULA No.5

#### CAPITAL

Conversión al 31 de diciembre de 1977

(Miles de pesos)

| Año  | Aportación original | Factor de conversión* | Total convertido a 1977 |
|------|---------------------|-----------------------|-------------------------|
| 1967 | \$ 4,000            | 308.2                 | \$ 12,328               |
| 1972 | <u>1,000</u>        | 249.8                 | <u>2,498</u>            |
|      | <u>\$ 5,000</u>     |                       | <u>\$ 14,826</u>        |

CONVERSIONES EN AÑOS SUBSECUENTES

| Año  | Importe   | Factor de<br>Conversión* | Valor<br>Convertido |
|------|-----------|--------------------------|---------------------|
| 1978 | \$ 12,701 | 116.2                    | \$ 17,227           |

\* En base al índice de precios (Tabla I)

4. Utilidades o pérdidas acumuladas.

De igual manera, las utilidades o pérdidas acumuladas son convertidas analizando su saldo por los años en que se fueron incurriendo y aplicando el índice correspondiente como a continuación se aprecia:

CEDULA No.6

DETERMINACION DEL VALOR CONVERTIDO DE LAS UTILIDADES  
ACUMULADAS O DEFICIT  
(Miles de pesos)

| 1978   | Factor de<br>Conversión* | Total<br>Convertido |
|--|--------------------------|---------------------|
| Déficit acumulado al 31 de diciembre<br>de 1977 (\$ 1,817) | 116.2                    | \$ (2,111)          |
| Más: Pérdida del ejercicio                                 |                          | <u>(2,287)**</u>    |
| Déficit acumulado  |                          | <u>\$ (4,398)</u>   |

\* En base al índice de precios (Tabla I)  
\*\* Valores convertidos (ver cédula No. 14)

IV. PROCEDIMIENTO DE CONVERSION DE CONCEPTOS  
DEL ESTADO DE RESULTADOS

1. Ventas.

Las ventas del año se convierten multiplicando su monto según libros, por el incremento promedio de los factores de conversión (Tabla I) como sigue:

CEDULA No. 7

CONVERSION DE VENTAS  
(Miles de pesos)

(1)

|      |          |             |          |
|------|----------|-------------|----------|
| 1978 | \$ 8,600 | 1/2 de 16.2 | \$ 9,296 |
|------|----------|-------------|----------|

(1) Se convierte al factor promedio del año

Para fines de este ejemplo se considera que no existen variaciones importantes en las ventas del ejercicio. En caso de que existieran variaciones substanciales o se tuvieran ventas de carácter cíclico sería necesario aplicar los índices de precios mensuales o los del período -

que corresponda.

## 2. Costo de ventas y gastos.

El costo de ventas se determina en el ejemplo mediante la fórmula tradicional, aumentando al inventario inicial de los artículos a vender, las compras o el costo de producción y restando el inventario final. Para convertir el costo de ventas se procede como sigue:

- a) El inventario inicial convertido según balance se multiplica por el factor de conversión al final del año (Tabla I) a fin de que su valor sea homogéneo con el de los inventarios finales.
- b) Las compras o el costo de producción del año según libros, para efectos prácticos, se multiplican por la media aritmética del factor de conversión (Tabla I) relativo a ese año.
- c) Para efectos de este caso la depreciación se presenta por separado del costo.
- d) A la suma del inventario inicial más las compras

determinadas conforme a los dos incisos anteriores; se les resta el monto del inventario final convertido, obteniendo como resultado el costo de ventas.

Un procedimiento similar al explicado para las ventas, se aplica para convertir el monto de los gastos o sea multiplicando el incremento promedio de los factores de conversión (Tabla I) relativos al año.

CEDULA No.8

CONVERSION DEL COSTO Y GASTOS DE VENTA  
(Miles de pesos)

|  | 1978               |
|--|--------------------|
| Inventario inicial corregido según balance | \$ 526             |
| Corrección a factor del año                | <u>116.2</u>       |
| Inventario inicial corregido               | <u>611</u>         |
| Compras y costos (1)                       | \$ 7,590           |
| Correcciones a factor promedio del año (2) | <u>1/2 de 16.2</u> |
|  | <u>8,204</u>       |
| Inventario final convertido según balance  | <u>1,249</u>       |
| Costo de ventas y gastos corregidos        | <u>\$ 7,566</u>    |

(1) Cifra obtenida de aumentar al inventario final el importe del costo de ventas y gastos y restarle el inventario inicial, todo de

acuerdo con libros.

(2) Se convierten al factor promedio del año.

De la misma manera se convierte el impuesto sobre la renta y la participación de los trabajadores en las utilidades, como se muestra a continuación:

CEDULA No.9

CONVERSION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES  
(Miles de Pesos)

1978

|  |                      |
|--|----------------------|
| Conversión del impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades | <u>\$ 330</u>        |
| Por año  | <u>1/2 de 16.2</u>   |
| Impuesto sobre la renta y participación a los trabajadores en las utilidades convertidas     | <u><u>\$ 356</u></u> |

3. Determinación de la pérdida o utilidad por retención de valores monetarios.

En la práctica puede darse el caso de que la posición de activos y pasivos monetarios sea corta, larga o

nivelada.

Es corta, cuando los pasivos monetarios exceden a los activos monetarios, en cuyo caso se generaría una utilidad en épocas de inflación.

Es posición larga cuando los activos monetarios exceden a los pasivos monetarios, en cuyo caso, en épocas de inflación se originaría una pérdida.

Es posición nivelada cuando los activos monetarios y los pasivos monetarios se mantienen en el mismo nivel, en cuyo caso no se genera ni utilidad ni pérdida en la retención de valores monetarios.

La pérdida derivada de la retención de valores monetarios se determina por la diferencia entre los siguientes dos elementos:

- 1o. Los recursos generados por el negocio, destinados a la inversión en valores monetarios.
- 2o. El incremento de la posición de activos y pasivos monetarios.

El primero de ellos, o sea los recursos destinados a valores monetarios se obtiene como sigue:

CEDULA No. 10

| Valores convertidos (Miles de pesos)        | 1978          |
|---|---------------|
| Utilidad neta (Pérdida)                     | \$ (2,217)    |
| Más: Depreciación y amortización            | <u>3,591</u>  |
| Recursos generados por la operación         | <u>1,374</u>  |
| Menos: Inversiones en valores no monetarios |               |
| Aumento en inventarios (1)                  | <u>638</u>    |
| Recursos destinados a valores monetarios    | <u>\$ 736</u> |

(1) El aumento en inventarios se determina de la siguiente manera:

CEDULA No. 11

(Miles de Pesos)  
1978

|                                    |               |
|------------------------------------|---------------|
| Inventario inicial actualizado:    |               |
| Inventario inicial convertido      | \$ 526        |
| Indice al final del año actual     | <u>116.2</u>  |
|                                    | 611           |
| Menos: Inventario final convertido | <u>1,249</u>  |
| Incremento (Disminución) del año   | <u>\$ 638</u> |

El segundo elemento, o sea el incremento de la posición de activos y pasivos monetarios, se obtiene mediante la comparación de la misma con la posición actualizada del año anterior, como sigue:

|   | <u>CEDULA No.12</u>  |
|---|----------------------|
|   | (Miles de pesos)     |
|   | 1978                 |
| Posición al principio del año según libros:               |                      |
| Activos monetarios  | \$ 1,800             |
| Pasivos monetarios  | <u>1,710</u>         |
|   | \$ 90                |
| Factor de conversión:                                     |                      |
| Conversión a pesos del año                                | <u>116.2</u>         |
|   | <u>104</u>           |
| Menos posición al final del año:                          |                      |
| Activos monetarios  | 2,370                |
| Pasivos monetarios  | <u>1,600</u>         |
|   | <u>770</u>           |
| Incremento en la posición de activos y pasivos monetarios | <u><u>\$ 666</u></u> |

Finalmente, la diferencia entre los recursos generados y el incremento en la posición de valores monetarios representa la pérdida por no haber invertido los fondos-provenientes de la operación, en activos que conserven su valor.

El segundo elemento, o sea el incremento de la posición de activos y pasivos monetarios, se obtiene mediante la comparación de la misma con la posición actualizada del año anterior, como sigue:

|   | <u>CEDULA No.12</u> |
|---|---------------------|
|   | (Miles de pesos)    |
|   | 1978                |
| Posición al principio del año según libros:               |                     |
| Activos monetarios  | \$ 1,800            |
| Pasivos monetarios  | <u>1,710</u>        |
|   | \$ 90               |
| Factor de conversión:                                     |                     |
| Conversión a pesos del año                                | <u>116.2</u>        |
|   | <u>104</u>          |
| Menos posición al final del año:                          |                     |
| Activos monetarios  | 2,370               |
| Pasivos monetarios  | <u>1,600</u>        |
|   | <u>770</u>          |
| Incremento en la posición de activos y pasivos monetarios | <u>\$ 666</u>       |

Finalmente, la diferencia entre los recursos generados y el incremento en la posición de valores monetarios representa la pérdida por no haber invertido los fondos-provenientes de la operación, en activos que conserven su valor.

CEDULA No.13

(Miles de Pesos )

1978

|  |              |
|--|--------------|
| Recursos generados por el negocio destinados a la aplicación en valores monetarios (Cédula 10) | \$ 736       |
| Menos: Incremento de la posición de activos y pasivos monetarios (Cédula 12)                   | <u>666</u>   |
| Pérdida por retención de valores monetarios  | <u>\$ 70</u> |

En la cédula No. 14 se presenta el estado que muestra los cambios en la posición de valores monetarios y la utilidad o pérdida de su retención. Este estado resume el procedimiento que se señala en las cédulas 10 y 13 precedentes y puede ser un estado que acompañe a los estados financieros básicos.

Formulación de estados financieros comparativos.

Para formular estados financieros comparativos es necesario convertir las cifras que los integran en unidades monetarias del mismo poder adquisitivo. El procedimiento de conversión debe aplicarse fundamentalmente el año o años anteriores que se desee comparar con el año -

base.

Este procedimiento contempla los siguientes aspectos:

1. Considerar como base los estados financieros ajustados del año más reciente, o sea el de 1978 en el caso que se ilustra.
2. Convertir las cifras de los estados financieros de los años anteriores en unidades monetarias -- del mismo poder de compra del año base. Para tal fin se recomienda multiplicar las cifras de los estados financieros del año o años anteriores -- que se deseen comparar, por el índice de precios que corresponda al año base en función con el año que se compara.

A continuación se presentan las cédulas 14 y 15 ya mencionadas, referentes al estado que muestra los cambios en la posición de valores monetarios y la utilidad o pérdida de su retención, y el balance general comparativo con valores convertidos a pesos de 1978, respectivamente.

ESTADO DE RESULTADOS Y UTILIDADES ACUMULADAS (DEFICIT)  
POR EL EJERCICIO DEL 1o. DE ENERO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1978  
(En pesos de 1978)  
(Miles de pesos)

|   | Valores<br>Libros | Valores<br>Convertidos |
|---|-------------------|------------------------|
| Ventas  | \$ 8,600          | \$ 9,296               |
| Costos y gastos (sin depreciación)                            | <u>6,890</u>      | <u>7,566</u>           |
| Utilidad antes de depreciación                                | 1,710             | 1,730                  |
| Depreciación  | <u>1,050</u>      | <u>3,591</u>           |
| Utilidad (Pérdida)  |                   | (1,861)                |
| Pérdida por retención de valores<br>monetarios                |                   | <u>(70)</u>            |
| Utilidad antes de I.S.R y P.T.U.                              | 660               | (1,931)                |
| I.S.R. y P.T.U.   | <u>(330)</u>      | <u>(356)</u>           |
| Utilidad (Pérdida)  | 330               | (2,287)                |
| Utilidades acumuladas (Déficit)<br>al principio del ejercicio | <u>(10)</u>       | <u>(2,111)</u>         |
| Utilidades acumuladas (Déficit)<br>al final del ejercicio     | <u>\$ 320</u>     | <u>\$ (4,398)</u>      |

\* En base al índice de precios (Tabla I)

CEDULA No. 15

BALANCE GENERAL COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE  
DE 1977 Y 1978

(Miles de pesos)

|                                 | 1977<br>Valores |                  | 1978<br>Valores |                  |
|---------------------------------|-----------------|------------------|-----------------|------------------|
|                                 | Libros          | Convertidos      | Libros          | Convertidos      |
| <b>ACTIVO</b>                   |                 |                  |                 |                  |
| <b>Circulante</b>               |                 |                  |                 |                  |
| Inventarios                     | \$ 500          | \$ 611           | \$ 1,200        | \$ 1,249         |
| Otros                           | <u>1,800</u>    | <u>2,092</u>     | <u>2,370</u>    | <u>2,370</u>     |
|                                 | <u>2,300</u>    | <u>2,703</u>     | <u>3,570</u>    | <u>3,619</u>     |
| <b>Fijo</b>                     | 10,500          | 35,907           | 10,500          | 35,907           |
| Depreciación acumulada          | <u>(6,100)</u>  | <u>(21,507)</u>  | <u>(7,150)</u>  | <u>(25,097)</u>  |
|                                 | <u>4,400</u>    | <u>14,400</u>    | <u>3,350</u>    | <u>10,810</u>    |
|                                 | <u>\$ 6,700</u> | <u>\$ 17,103</u> | <u>\$ 6,920</u> | <u>\$ 14,429</u> |
| <b>PASIVO</b>                   |                 |                  |                 |                  |
| <b>Circulante</b>               | <u>\$ 1,710</u> | <u>\$ 1,987</u>  | <u>\$ 1,600</u> | <u>\$ 1,600</u>  |
| Capital contable                | 5,000           | 17,227           | 5,000           | 17,227           |
| Utilidad acumulada<br>(Déficit) | <u>(10)</u>     | <u>(2,111)</u>   | <u>320</u>      | <u>(4,398)</u>   |
|                                 | <u>4,990</u>    | <u>15,116</u>    | <u>5,320</u>    | <u>12,829</u>    |
|                                 | <u>\$ 6,700</u> | <u>\$ 17,103</u> | <u>\$ 6,920</u> | <u>\$ 14,429</u> |

b.3) Ajuste en base a valores actuales.

La contabilidad en base al valor actual es una técnica que data de hace varios años y que ha encontrado mayor aceptación en épocas de aumentos importantes en los precios de los bienes de producción o de un alto grado inflacionario como la que estamos viviendo en la actualidad.

Esta técnica ha tenido constantes variaciones en sus objetivos, los elementos que la integran y la metodología utilizada para la preparación de información financiera. Ha partido de lo que es meramente la revaluación de los activos fijos a través de avalúos hasta los diferentes métodos que han surgido últimamente como el cálculo del valor presente.

Dichos métodos se desprenden en general del principio del costo histórico al presentar el valor actual de ciertos activos y no el costo originalmente incurrido en su adquisición. Su finalidad común es la preparación de información financiera útil para la dirección de la empresa y la mejor toma de decisiones en épocas inflacionarias.

Para que las empresas puedan ser consideradas como "negocio en marcha" es necesario que estén en condiciones de mantener su capacidad productiva. Para tal efecto, es de suma importancia que retengan los fondos necesarios para reponer, a un nivel de precios cada vez más elevado, la maquinaria y el equipo consumido en la realización de sus operaciones. Asimismo, deben estar en posibilidad de reponer los inventarios vendidos a un costo que será mayor al incurrido en su adquisición inicial.

En estas circunstancias, se considera que la utilidad neta de las empresas no es tal si no se retienen los recursos necesarios en la cantidad suficiente para reponer los activos consumidos en las operaciones.

Adicionalmente a lo que presenta la información histórica, la información formulada en base a valor actual tiende a mostrar los efectos que han tenido en la empresa ciertos eventos de carácter económico, cumpliendo con lo establecido en la definición de contabilidad financiera, que se cita a continuación:

"La contabilidad financiera es una técnica que se utiliza para producir sistemática y estructuralmente in-

formación cuantitativa expresada en unidades monetarias de las transacciones que realiza una entidad económica y de ciertos eventos económicos identificables y cuantificables que la afectan, con el objeto de facilitar a los diversos interesados el tomar decisiones en relación con dicha entidad económica".

En el caso de los eventos económicos, está en primer término el proceso inflacionario y algunas de sus implicaciones, como son: el continuo aumento en el nivel general de los precios y en el precio específico de los bienes de producción y de materias primas, así como el incremento de sueldos, salarios y del costo de los servicios en general.

En segundo término, existen otros eventos económicos que también afectan sensiblemente el valor de los activos, como son: la plusvalía de los bienes inmuebles -- por concepto de mejoras en su localidad, los incrementos en los precios por adelantos tecnológicos de la maquinaria y equipo; los aumentos de precios por escasez de --- ciertas materias primas y materiales, y los aumentos de precios que sobre los bienes de importación establecen - los países productores.

Tales eventos tienen gran trascendencia en los planes de inversión, en las disposiciones o ventas de activos, en la contratación de pasivos, en la obtención de mayores aportaciones de accionistas, en la reinversión de utilidades y en la evaluación general de los resultados de las operaciones.

Con el objeto de facilitar en la práctica la implementación del método del valor actual se simplifica en dos tipos de valor: valor de reposición y valor de realización. A continuación se indica en que consiste cada uno de ellos:

**COSTO DE REPOSICION.**- El costo de reposición, también llamado costo de reemplazo o costo actual, significa el importe que tendrá que ser incurrido en la reposición de los activos tangibles de la empresa, ya sea mediante la compra o reproducción de bienes similares, o bien tratándose de maquinaria y equipo, de la reposición de su capacidad equivalente en base a los últimos adelantos tecnológicos.

**VALOR DE REALIZACION.**- El valor de realización, también llamado valor de salida, representa el valor espera

do de venta de los bienes (inventarios, inversiones, inmuebles, maquinaria y equipo) menos los gastos directos de venta, tales como: impuestos causados por la venta, comisiones, regalías, etc.

Tanto el costo de reposición como el valor de realización deben ser deducidos de las estimaciones correspondientes para reflejar el estado de uso, deterioro u otras causas que afecten el valor de los bienes.

Para efectuar el ajuste a valor actual de algunos de los conceptos que integran los estados financieros, y tener mayor información sobre los aspectos antes mencionados, es necesario el empleo de cotizaciones o índices para medir el aumento en los niveles de precios.

En la selección de los índices para efectos de este método deben seguirse los siguientes lineamientos:

- a) Elegir índices específicos o cotizaciones aplicables a las características de los bienes y al tipo de industria que se consideren más representativos del problema que se tenga en cada caso particular.

- b) Utilizar un índice general para ajustar algunos valores no monetarios de los estados financieros como son: el capital social, y, en ciertos casos los activos intangibles.

El procedimiento de ajuste al valor actual propuesto en este estudio puede resumirse en las siguientes fases:

- a) Clasificación de los conceptos integrantes de -- los estados financieros en monetarios y no monetarios, y determinación de los conceptos que deben ser ajustados.
- b) Determinación del tipo de valor que debe ser aplicado en su cuantificación, ya sea valor de -- realización, valor de reposición o cambios en -- los niveles de precios y obtención de la información necesaria para la valuación de los activos -- de acuerdo a esos valores.
- c) Ajuste del valor de los activos en base a los -- nuevos valores.

- d) Ajuste del costo de ventas por la consideración del valor actual de los inventarios.
- e) Ajuste de los costos y gastos por la determinación de la depreciación de los activos fijos en base a su valor de reposición.
- f) Ajuste del capital social por los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.
- g) Ajuste de las utilidades retenidas por el incremento de la depreciación acumulada calculado en base al costo de reposición de los activos.
- h) Afectación del superávit no repartible por la corrección del valor de activos no monetarios.

La clasificación de los conceptos monetarios y no monetarios señalada en el método de ajustes por cambios en los niveles generales de precios es igualmente aplicable al método del valor actual. Los conceptos no monetarios que deben ser ajustados en este último son los siguientes:

Inventarios, inmuebles, maquinaria y equipo, depre-

ciación acumulada, costo de ventas y capital contable.

Los conceptos no monetarios incluyen a su vez, algunos conceptos que por su propia naturaleza no es práctico determinar su valor actual pero que son susceptibles de ser ajustados por los cambios en el nivel general de precios. Estos conceptos corresponden a activos intangibles, tales como gastos de organización, pagos anticipados y gastos efectuados en etapas preoperativas.

En algunos casos cuando los gastos de instalación u otros gastos por amortizar, como son los costos incurridos en las mejoras o locales arrendados, sean de gran importancia, es conveniente incluirlos dentro de los conceptos que son sujetos al ajuste del valor actual y efectuar la mejor estimación para determinar su costo de reposición.

El tipo de valor que debe ser aplicado depende de la naturaleza de los conceptos no monetarios y de la disponibilidad de la información. Los diferentes valores son aplicados como sigue:

**INVENTARIOS.-** Los inventarios deben valuarse al va-

lor de reposición o sea el que tendrá que pagarse para reponer los artículos de reventa, las materias primas y los materiales utilizados en la producción, así como los costos que se estima serán incurridos en la fabricación de los artículos para reponer los productos que ya fueron vendidos.

El valor de reposición puede obtenerse de las cotizaciones que aparecen en publicaciones especializadas, si se trata de artículos o mercancías cotizadas en el mercado de cotizaciones o precios de facturas de los proveedores.

En los casos en que no pueda obtenerse el valor de reposición, deberá utilizarse el valor de realización de las existencias actuales y ajustarse el valor original de compra de acuerdo al índice de precios que corresponda al tipo de actividad económica del negocio.

INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO.- La valuación de este tipo de activos es como sigue:

Terrenos y construcciones. El valor actual de los terrenos y construcciones debe ser determinado por el va

lor de realización a través de un avalúo independiente.

Maquinaria y equipo. El valor deberá establecerse - en base al precio más bajo que tendría que pagarse en el curso normal de operaciones para obtener un nuevo activo con su capacidad operativa y productiva equivalente, tomando en cuenta el uso o desgaste que tiene el bien. Para la valuación específica deben observarse las siguientes reglas:

- a) Tiene que ser soportada por opiniones documentadas de terceros independientes cuya competencia la acrediten a través de la calidad de su estudio y dictamen.
- b) El estudio técnico debe incluir los valores asignados a los distintos bienes como resultado de la determinación de su costo de reposición o de su valor comercial.
- c) El cálculo técnico de la valuación no debe originar solamente cifras globales, sino que deben asignarse valores individuales a los distintos bienes de existencia.

DEPRECIACION ACUMULADA.- La depreciación debe ser computada sobre el nuevo valor asignado a los activos depreciables. Esta depreciación debe ser congruente con el método de depreciación utilizado para los costos originales.

El ajuste a la depreciación acumulada debe registrarse como sigue:

- a) El incremento anual computado sobre las nuevas bases debe cargarse a los resultados de cada ejercicio.
- b) El incremento a la depreciación acumulada que prevalecía antes del ajuste de los activos fijos a costo de reposición, debe cargarse a las utilidades retenidas o déficit de ejercicios anteriores.
- c) El método de depreciación debe ser aplicado consistentemente y estar basado en un estudio realista de la vida útil de los activos fijos.

La vida útil de los activos depreciables debe ser revisada al incorporar el método de costo de reposición-

en la contabilidad y cambiar, cuando proceda, las tasas de depreciación. Adicionalmente debe mantenerse una revisión estrecha de vida útil en los años posteriores.

Lo anterior permitirá a la administración de las empresas conocer los costos que deben ser recuperados para cubrir el verdadero valor de los activos fijos.

AJUSTE DEL COSTO DE VENTAS POR LA CONSIDERACION DEL VALOR ACTUAL DE LOS INVENTARIOS.- El costo de ventas debe determinarse considerando el valor actual de los inventarios iniciales y finales, así como de las compras efectuadas durante el ejercicio.

Lo anterior permitirá establecer la reserva necesaria para cubrir el aumento en el costo de los inventarios que tengan que ser repuestos. Esta reserva se presenta en el capital contable, en el rubro de superávit por corrección al valor de los activos no monetarios.

AJUSTES AL CAPITAL CONTABLE.- El ajuste de las cuentas de inventarios y activo fijo por la determinación de su valor de reposición, debe ser reflejado en el capital contable, a través de un superávit no repartible por co-

rección del valor de los activos no monetarios.

Este superávit debe ser afectado por el importe en que se ajuste el capital social al reestablecer su saldo en base al índice general de precios.

b.4) Caso práctico.

INVENTARIOS.

Para fines del caso práctico se citan a continuación las cifras de los inventarios a su costo de reposición, comparadas con su valor en libros.

CEDULA No. 1

COSTO DE REPOSICION DE LOS INVENTARIOS FINALES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO  
(Miles de pesos)

| Año  | Valor en libros | Costo de reposición |
|------|-----------------|---------------------|
| 1977 | \$ 500          | \$ 575              |
| 1978 | 1,200           | 1,440               |

CEDULA No. 2

COSTO DE REPOSICION DEL ACTIVO FIJO Y SU DEPRECIACION  
ACUMULADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1977

(Miles de pesos)

| Año de adquisición | Valor en libros  |                        | Tasa acumulada de depreciación | Costo de Reposición |                        |
|--------------------|------------------|------------------------|--------------------------------|---------------------|------------------------|
|                    | Activo fijo      | Depreciación acumulada |                                | Activo fijo         | Depreciación acumulada |
| 1967               | \$ 8,000         | \$ 5,600               | 70%                            | \$ 12,000           | \$ 8,400               |
| 1972               | <u>2,500</u>     | <u>500</u>             | 20%                            | <u>3,000</u>        | <u>600</u>             |
|                    | <u>\$ 10,500</u> | <u>\$ 6,100</u>        |                                | <u>\$ 15,000</u>    | <u>\$ 9,000</u>        |

COSTO DE REPOSICION DEL ACTIVO FIJO Y SU DEPRECIACION  
ACUMULADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1978

(Miles de pesos)

| Año de adquisición | Valor en libros |                        | Tasa acumulada de depreciación | Costo de Reposición |                        |
|--------------------|-----------------|------------------------|--------------------------------|---------------------|------------------------|
|                    | Activo fijo     | Depreciación acumulada |                                | Activo fijo         | Depreciación acumulada |
| 1967               | \$ 8,000        | \$ 6,400               | 80%                            | \$ 13,500           | \$ 10,800              |
| 1972               | <u>2,500</u>    | <u>750</u>             | 30%                            | <u>3,400</u>        | <u>1,020</u>           |
|                    | <u>\$10,500</u> | <u>\$ 7,150</u>        |                                | <u>\$ 16,900</u>    | <u>\$ 11,820</u>       |

En la cédula anterior se aprecian los siguientes aspectos:

- a) Se determina el costo de reposición de los activos y la depreciación acumulada que les corresponde.
- b) Se determina el costo de reposición de los activos al final de cada año, y si surgen diferencias significativas, se efectúa el ajuste correspondiente.
- c) Se determinó un aumento en el porcentaje de depreciación a partir de 1978 al considerar que los activos tendrán una vida útil menor que la que se había estimado cuando fueron adquiridos.
- d) El ajuste a la depreciación acumulada hasta el 31 de diciembre de 1978 se analiza como sigue:

|  |                  |
|--|------------------|
| Saldo según libros al 31 de diciembre de 1977                          | \$ 6,100         |
| Más: Incremento con cargo a resultados de ejercicios anteriores a 1978 | 2,900            |
| Más: incremento con cargo a resultados del ejercicio de 1978           | <u>2,820</u>     |
| Saldo en base al costo de reposición al 31 de diciembre de 1978        | <u>\$ 11,820</u> |

COSTO DE VENTAS.

A continuación se compara el costo de ventas según libros y costo de reposición.

CEDULA No. 3

COSTO DE VENTAS DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE  
DE 1978

(Miles de pesos)

|                         | Valor en<br>libros | Costo de<br>reposición |
|-------------------------|--------------------|------------------------|
| Inventario inicial      | \$ 500             | \$ 575                 |
| Más: compras y costos   | <u>7,590</u>       | <u>8,350</u>           |
|                         | 8,090              | 8,925                  |
| Menos: Inventario final | <u>1,200</u>       | <u>1,440</u>           |
| Costo de ventas         | <u>\$ 6,890</u>    | <u>\$ 7,485</u>        |

CAPITAL SOCIAL.

La conversión del capital social se presenta en la cédula No. 4 y la integración del estado de superávit no repartible por cambios en el valor de los activos no monetarios se presenta conjuntamente con los estados financieros básicos (cédulas No. 5, 6 y 7).

CAPITAL SOCIAL

CONVERSION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1977 (Miles de pesos)

| Año  | Aportación original | Factor de conversión* | Total convertido 1977 |
|------|---------------------|-----------------------|-----------------------|
| 1967 | \$ 4,000            | 308.2                 | \$ 12,328             |
| 1972 | 1,000               | 249.8                 | 2,498                 |
|      | <u>\$ 5,000</u>     |                       | <u>\$ 14,826</u>      |

CONVERSION EN AÑOS SUBSECUENTES

| Año  | Importe   | Factor de conversión* | Valor convertido |
|------|-----------|-----------------------|------------------|
| 1978 | \$ 12,701 | 116.2                 | \$ 17,227        |

\* En base al índice de precios (Tabla I)

CEDULA No. 5

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1977 Y 1978

(Miles de pesos)

|  | 1977            |                 | 1978            |                 |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
|  | Libros          | Convertidos     | Libros          | Convertidos     |
| Activo circulante  |                 |                 |                 |                 |
| Inventarios  | \$ 500          | \$ 575          | \$ 1,200        | \$ 1,440        |
| Otros  | <u>1,800</u>    | <u>1,800</u>    | <u>2,370</u>    | <u>2,370</u>    |
|  | 2,300           | 2,375           | 3,570           | 3,810           |
| Activo fijo  | 10,500          | 15,000          | 10,500          | 16,900          |
| Depreciación acumulada   | <u>(6,100)</u>  | <u>(9,000)</u>  | <u>(7,150)</u>  | <u>(11,820)</u> |
|  | <u>4,400</u>    | <u>6,000</u>    | <u>3,350</u>    | <u>5,080</u>    |
|  | <u>\$ 6,700</u> | <u>\$ 8,375</u> | <u>\$ 6,920</u> | <u>\$ 8,890</u> |
| <br>   |                 |                 |                 |                 |
| Pasivo circulante  | <u>\$ 1,710</u> | <u>\$ 1,710</u> | <u>\$ 1,600</u> | <u>\$ 1,600</u> |
| Capital contable   |                 |                 |                 |                 |
| Capital social   | 5,000           | 14,826          | 5,000           | 17,227          |
| Utilidad acumulada<br>(Déficit)                                    | (10)            | (2,910)         | 320             | (4,945)         |
| Superávit (Déficit)<br>por corrección de va<br>lores no monetarios |                 | (25)            |                 | (4,992)         |
|  | <u>4,990</u>    | <u>6,665</u>    | <u>5,320</u>    | <u>7,290</u>    |
|  | <u>\$ 6,700</u> | <u>\$ 8,375</u> | <u>\$ 6,920</u> | <u>\$ 8,890</u> |

ESTADO DE RESULTADOS Y UTILIDADES ACUMULADAS (DEFICIT)  
POR EL EJERCICIO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE  
DE 1978  
(Miles de pesos)

|   | Valores en<br>libros | Valores<br>Convertidos |
|---|----------------------|------------------------|
| Ventas  | \$ 8,600             | \$ 8,600               |
| Costos y gastos (sin depreciación)                            | <u>6,890</u>         | <u>7,485</u>           |
|   | 1,710                | 1,115                  |
| Depreciación  | <u>(1,050)</u>       | <u>(2,820)</u>         |
| Utilidad (pérdida) antes de ISR y PTU                         | 660                  | (1,705)                |
| ISR y PTU   | <u>(330)</u>         | <u>(330)</u>           |
| Utilidad (pérdida)  | 330                  | (2,035)                |
| Utilidades acumuladas (déficit) al<br>principio del ejercicio | <u>(10)</u>          | <u>(2,910)</u>         |
| Utilidades acumuladas (déficit) al<br>final del ejercicio     | <u>\$ 320</u>        | <u>\$ 4,945</u>        |

CEDULA No. 7

ESTADO DEL SUPERAVIT NO REPARTIBLE POR CAMBIOS  
EN EL VALOR DE LOS ACTIVOS NO MONETARIOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1978 (Miles de pesos)

Ajuste al valor de los activos no monetarios  
en base a su costo de reposición o valor de  
realización:

|             |            |
|-------------|------------|
| Activo fijo | \$ 6,400   |
| Inventarios | <u>240</u> |
|             | \$ 6,640   |

|   |            |
|---|------------|
| Más: reserva para aumentos en los costos de<br>reposición de los inventarios vendidos | <u>595</u> |
|   | \$ 7,235   |

|  |               |
|--|---------------|
| Menos: efecto de la conversión del capital -<br>social por cambios en el poder adquisitivo -<br>de la moneda | <u>12,227</u> |
|--|---------------|

|  |                          |
|--|--------------------------|
| Superávit no repartible por cambios en el va<br>lor de los activos no monetarios | <u><u>\$ (4,992)</u></u> |
|--|--------------------------|

b.5) Pasivos en moneda extranjera.

b.5.1.) Aspecto contable.

Registro de transacciones en moneda extranjera (Boletín B 5).- Este boletín establece las reglas particulares de aplicación de los principios de contabilidad, relativas a transacciones en moneda extranjera efectuadas por empresas comerciales e industriales.

Nos dice que al adquirir obligaciones y derechos en moneda extranjera, la transacción debe registrarse al tipo de cambio oficial en ese momento. Al cierre del período contable de la entidad o cuando la obligación o el derecho sean liquidados, la transacción debe contabilizarse al tipo de cambio oficial vigente a la fecha de cierre o de la liquidación de la misma, según el caso. La diferencia que exista con el registro inicial, se aplicará directamente a resultados.

En caso de revaluación o devaluación de una moneda extranjera deben observarse las siguientes reglas:

a) Tratándose de pasivos que puedan identificarse plenamente, (física y documentalmente) con activos no mo

netarios adquiridos recientemente (hasta un año) el ajuste del pasivo podrá modificar el costo originalmente asignado a esos activos siempre y cuando en el caso de los inventarios, el nuevo costo no sea superior al valor del mercado, tal como lo establece el boletín sobre inventarios de la Comisión.

b) En todos los demás casos el ajuste podrá diferirse en cuanto a su aplicación a resultados, considerándolo como un cambio al costo de financiamiento, siempre y cuando el costo total (interés pactado más partida diferida) no resulte en una tasa de interés superior a la normal en el mercado mexicano, para este tipo de pasivos. El plazo para el diferimiento de dicho ajuste debe ser el mismo en el que se apliquen los intereses relativos.

La aplicación de las reglas contenidas en el punto anterior, debe ser consistente.

La utilidad o pérdida derivada de la conversión de moneda extranjera que constantemente esté sufriendo cambios en su paridad oficial ( en la mayoría de los casos devaluándose) debe considerarse como un resultado de ope

ración.

La utilidad o pérdida resultante de las fluctuaciones en el tipo de cambio de monedas extranjeras flotantes que se incurran en el período contable relativo a su liberación, deben registrarse como una verdadera revaluación o devaluación.

Las subsecuentes variaciones del nuevo tipo de cambio alcanzado deben tratarse como un resultado de la operación normal de la entidad.

Dentro de los tipos de cambio en vigor en la época en que ocurra ese evento, se debe seleccionar el apropiado en vista de las circunstancias.

Para el registro de transacciones en moneda extranjera incluyendo la revaluación o devaluación de las mismas, debe utilizarse como primera alternativa el tipo de cambio oficial. Cuando el mismo no sea representativo de las condiciones imperantes, se debe tener especial cuidado en seleccionar el apropiado en vista de las circunstancias.

Las consideraciones contenidas en este inciso inclu

yen el tipo de cambio contractual ya sea en carácter de paridad principal o supletorio.

Reglas de presentación:

Cualquier restricción cambiaria o de otro tipo en relación a las monedas extranjeras involucradas en los estados financieros, deben revelarse claramente en el cuerpo de los mismos o en sus notas.

Los efectos presentes y futuros que la revaluación o devaluación de una moneda, hayan originado o vayan a provocar en la situación financiera y en los resultados de la entidad, deben revelarse claramente en los estados financieros o a través de sus notas.

La utilidad o pérdida derivada de la devaluación de la moneda, debe mostrarse en el estado de resultados como partida extraordinaria del período contable relativo, compensada con el efecto del impuesto al ingreso global-gravable y de la participación al personal correspondiente.

En el cuerpo de los estado financieros o a través -

de sus ~~monedas~~ , debe revelarse el monto de los activos y ~~pasivos~~ ~~monetarios~~ en divisas extranjeras, mostrando si la posición ~~del~~ ~~es~~ larga, corta o nivelada, así como las bases de ~~su~~ ~~registro~~ fundamentalmente en cuanto al tipo de cambio ~~utilizado~~ .

En ~~el~~ ~~caso~~ de estados financieros que vayan a circular en ~~el~~ ~~extranjero~~ , se debe señalar en su encabezado ~~la~~ ~~moneda~~ ~~en~~ que están expresados. Asimismo, en todos ~~los~~ ~~casos~~ en que se emitan estados financieros de entidades ~~mexicanas~~ y una moneda diferente al peso mexicano, ~~debe~~ ~~indicarse~~ la moneda en que se han formulado.

El ~~artículo~~ ~~5~~ mencionado anteriormente nos da las ~~reglas~~ ~~para~~ ~~poder~~ registrar la devaluación de la moneda, si se ~~aplican~~ estas reglas, no se verá afectado por la ~~pérdida~~ ~~del~~ ~~poder~~ adquisitivo de la moneda.

#### b.5.2.) Aspecto fiscal.

El ~~artículo~~ ~~2~~ de la ley del impuesto sobre la renta nos ~~dice~~ :

"Los ~~causantes~~ que obtengan ingresos o hagan pagos-

en moneda extranjera, registrarán en su contabilidad los ingresos o los pagos haciendo la conversión a moneda nacional al tipo de cambio oficial vigente en la fecha en que se efectúen.

Las deudas y créditos en moneda extranjera, se registrarán en la contabilidad al tipo de cambio oficial vigente en la fecha en que se concierten, y la utilidad o pérdida que resulte de las fluctuaciones de dichas monedas al cumplirse aquellas o satisfacerse éstos, serán declarados como ingreso o como deducción en el ejercicio en que se paguen.

La pérdida no será deducible en el ejercicio a que se refiere el párrafo anterior, cuando resulte con motivo del cumplimiento anticipado de deudas concertadas originalmente a determinado plazo, o cuando por cualquier medio se reduzca éste o se aumente el monto de los pagos parciales. En este caso, la pérdida se deducirá tomando en cuenta las fechas en las que debió cumplirse la deuda en los plazos y montos originalmente convenidos a los que se hayan pactado en caso de obtenerse plazos mayores para su cumplimiento".

Existe otra opción para las empresas que incurran - en pérdidas por la fluctuación de la moneda; esta opción se estableció en la Ley del Impuesto sobre la Renta a -- partir del 1o. de enero de 1977 en el artículo 21, frac- ción IX, el cual dice así:

"Las pérdidas derivadas de operaciones en moneda ex tranjera, en los términos del artículo 2o. de esta Ley, - podrán deducirse a elección del causante en el ejercicio en que ocurran o por partes iguales en cuatro ejercicios a partir de aquel en que se sufrieron, debiendo en este- último caso, para los efectos de este impuesto, regis--- trarlas como activo intangible adicional".

Como consecuencia de que a partir del 1o. de sep--- tiembre de 1976 el gobierno mexicano decidió poner a flo- tar la paridad de la moneda nacional con respecto a las monedas extranjeras, la pérdida en que puede incurrir un causante como consecuencia del constante cambio de pari- dad se puede producir no sólo cuando se tengan concerta- dos pasivos en moneda extranjera, sino también cuando el causante tenga créditos por cobrar en dicha moneda. En - resumen podemos señalar que en las condiciones actuales, la pérdida se produce en los siguientes casos:

- 1) Cuando teniendo pasivos contraídos en moneda extranjera se devalúa la moneda nacional:
- 2) Cuando teniendo activos en moneda extranjera se revalúa la moneda nacional.

El siguiente cuadro muestra numéricamente el efecto de los comentarios anteriores:

|  | Pasivo en moneda <u>ex</u> tranjera | Activo en moneda <u>ex</u> tranjera |
|--|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Tipo de cambio de la moneda nacional al concertarse el pasivo o concederse el crédito en moneda extranjera | \$ 12.50                            | \$ 25.00                            |
| Tipo de cambio de la moneda nacional al pagarse el pasivo o cobrarse el crédito                            | <u>\$ 20.00</u>                     | <u>\$ 20.00</u>                     |
| Pérdida  | <u>\$ 7.50</u>                      | <u>\$ 5.00</u>                      |

Se puede hablar, por una parte, de pérdida en la -- que se incurra como consecuencia de la fluctuación de la moneda nacional y por otra parte de una pérdida por ajuste en cambios. Por pérdida en fluctuación se entiende la que se determina con la utilización del tipo de cambio o ficial; la pérdida por ajuste en cambios será así la diferencia entre la pérdida que se determine con el tipo -

de cambio oficial y la que se determine con el tipo de cambio comercial. De esta manera puede suceder que se presenten las siguientes combinaciones:

- a) Que se tenga pérdida por fluctuación y pérdida por ajuste en cambios.
- b) Que se tenga pérdida por fluctuación y utilidad por ajuste en cambios.
- c) Que se tenga utilidad por fluctuación y utilidad por ajuste en cambios.
- d) Que se tenga utilidad por fluctuación y pérdida por ajuste en cambios.

Las combinaciones anteriores pueden presentarse ya sea que la empresa tenga activos o pasivos en moneda extranjera.

Para ejemplificar la combinación anotada bajo el inciso a), supóngase que una empresa contrajo un pasivo de un dólar norteamericano cuando la paridad entre dicha moneda y la moneda nacional era \$ 12.50 por un dólar nor-

teamericano y que a la fecha en que se efectúa el pago - se tiene la siguiente situación:

|  |                 |
|--|-----------------|
| Tipo de cambio oficial del dólar norteamericano al pagar el pasivo                 | \$ 25.00        |
| Tipo de cambio oficial al contraer el pasivo                                       | <u>12.50</u>    |
| Pérdida en devaluación para fines fiscales   | <u>\$ 12.50</u> |
|  |                 |
| Tipo de cambio comercial para la venta del dólar norteamericano al pagar el pasivo | \$ 26.00        |
| Tipo de cambio comercial al contraer el pasivo                                     | <u>12.50</u>    |
| Pérdida real incurrida en la devaluación   | <u>\$ 13.50</u> |
|  |                 |
| Pérdida por ajuste en cambios  | <u>\$ 1.00</u>  |

Para ejemplificar la situación anotada bajo el inciso b), supóngase que la misma empresa efectuó ventas a crédito en dólares norteamericanos y que al efectuar el cobro la situación era la siguiente:

|   |                |
|---|----------------|
| Tipo de cambio oficial del dólar norteamericano al efectuar el cobro                  | \$ 18.00       |
| Tipo de cambio oficial al efectuar la venta   | <u>20.00</u>   |
| Pérdida por fluctuación de la moneda  | <u>\$ 2.00</u> |
|   |                |
| Tipo de cambio comercial para la compra del dólar norteamericano al efectuar el cobro | \$ 18.50       |
| Tipo de cambio comercial al efectuar la venta   | <u>20.00</u>   |
| Pérdida real por revaluación de la moneda   | <u>\$ 1.50</u> |
|   |                |
| Utilidad por ajuste en cambios  | <u>\$ 0.50</u> |

Para ejemplificar la combinación anotada bajo el inciso c), supóngase que una empresa vendió a crédito en dólares norteamericanos cuando la paridad entre dicha moneda y la moneda nacional era de \$ 12.50 por un dólar norteamericano y que en la fecha en que obtiene el cobro del crédito se tiene la siguiente situación:

|  |                 |
|--|-----------------|
| Tipo de cambio oficial del dólar norteamericano al efectuar el cobro | \$ 25.00        |
| Tipo de cambio oficial al efectuar la venta a crédito                | <u>12.50</u>    |
| Utilidad por fluctuación para fines fiscales                         | <u>\$ 12.50</u> |
|  |                 |
| Tipo de cambio comercial para la compra del dólar norteamericano     | \$ 26.00        |
| Tipo de cambio comercial al efectuar la venta a crédito              | <u>12.50</u>    |
| Utilidad real obtenida por la fluctuación                            | <u>\$ 13.50</u> |
| Utilidad por ajuste en cambios                                       | <u>\$ 1.00</u>  |

Para ejemplificar la situación anotada bajo el inciso d), supóngase que la misma empresa contrajo un pasivo en dólares norteamericanos y que en la fecha en que lo paga se tiene la siguiente situación:

|   |                |
|---|----------------|
| Tipo de cambio oficial del dólar norteamericano<br>al efectuar el pago del pasivo                 | \$ 20.50       |
| Tipo de cambio oficial al contraer el pasivo  | <u>23.62</u>   |
| Utilidad por revaluación para fines fiscales  | <u>\$ 3.12</u> |
|   |                |
| Tipo de cambio comercial para la venta del dólar<br>norteamericano al efectuar el pago del pasivo | \$ 20.00       |
| Tipo de cambio comercial al contraer el pasivo  | <u>22.50</u>   |
| Utilidad real por revaluación de la moneda  | <u>\$ 2.50</u> |
| Pérdida por ajuste en cambios   | <u>\$ 0.62</u> |

b.5.3.) Caso práctico.

PASIVO EN MONEDA EXTRANJERA

DATOS:

OPERACION: Pago de una deuda de \$100.00 dólares

FECHA DEL PRESTAMO: 31 de agosto de 1976

TIPO DE CAMBIO OFICIAL Y COMERCIAL AL 31 DE AGOSTO DE --  
1976: \$12.50

FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de noviembre de 1976

TIPO DE CAMBIO COMERCIAL A LA FECHA DEL CIERRE: \$22.50

FECHA DE PAGO: 7 de diciembre de 1976

TIPO DE CAMBIO OFICIAL A LA FECHA DEL PAGO: \$23.615

TIPO DE CAMBIO COMERCIAL A LA FECHA DEL PAGO: \$20.75

CONTABILIZACION:

Para el ejercicio 1975-1976

-1-

|                                   |             |
|-----------------------------------|-------------|
| Bancos (1)                        | \$ 1,250.00 |
| Acreeedores (1)                   | \$ 1,250.00 |
| Préstamo al 31 de agosto de 1976. |             |

-2-

|  |             |
|--|-------------|
| Pérdida en cambios (2)   | \$ 1,000.00 |
| Estimación para pérdida<br>en cambios (3)                          | \$ 1,000.00 |
| Estimación de la pérdida en cambios al 30 de noviembre<br>de 1976. |             |

Para el ejercicio 1976-1977

-1-

|  |             |
|--|-------------|
| Acreeedores  | \$ 1,250.00 |
| Estimación para pérdida en<br>cambios (4)                            | 1,000.00    |
| Fluctuación en cambios (5)   | 1,111.50    |
| Bancos (6)   | \$ 2,075.00 |
| Otros ingresos no acumula-<br>bles por ajuste de estima-<br>ción (7) | 1,000.00    |
| Ajuste en cambios (8)  | 286.50      |

Para registrar el pago efectuado el 7 de diciembre de 1976.

EXPLICACION DE LAS CUENTAS:

- (1) Estas cuentas reflejan el préstamo obtenido valuado a los tipos de cambio oficial y comercial ( $\$12.50 \times 100$ ).
- (2) Cuenta de resultados que sirve para registrar la pérdida cambiaria ( $\$22.50 - 12.50 \times 100$ ) proveniente del nuevo tipo de cambio comercial a la fecha de cierre. Representa una partida no deducible porque significa la creación de una estimación.
- (3) Cuenta de pasivo, complementaria a la de acreedores que sirve para mostrar el monto del adeudo total a la fecha de cierre.
- (4) La cancelación de la estimación genera una deducción ya que su creación generó una partida no deducible.
- (5) Cuenta de resultados que da origen a la deducción por la fluctuación en cambios provenientes del pago-

del préstamo (\$12.50-23.615 X 100) y que se cancelará contra la cuenta de resultados al cierre del ejercicio.

- (6) Cuenta de activo que controla la salida del efectivo (\$20.75 X 100).
- (7) Cuenta que representa un ingreso no acumulable por provenir de la cancelación de una estimación que había sido no deducible. Este ingreso permite que no se distorsione el resultado contable del ejercicio porque permite eliminar de la cuenta de gastos "Fluctuación en cambios" la pérdida correspondiente al ejercicio anterior que ya había sido reconocida contablemente.
- (8) Cuenta de resultados que da origen a un ingreso acumulable por el ajuste en cambios proveniente del pago del adeudo (\$23.615 X 100 - \$ 20.75 X 100).

#### PRESENTACION EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Para el ejercicio 1975-1976.

Las cuentas de acreedores y de estimación para pér-

didias en cambios se presentarían en un mismo renglón en el balance general que reflejase el adeudo de la empresa valuado al tipo de cambio comercial de la fecha de cierre.

Para el ejercicio 1976-1977.

Las cuentas fluctuación en cambios, otros ingresos no acumulables por ajuste de estimación y ajuste en cambios se presentarían en un mismo renglón del estado de resultados, que reflejase la utilidad en cambios obtenida de la fecha de cierre a la fecha de pago del adeudo.

#### COMENTARIOS.

La pérdida en cambios que afectó finalmente los resultados contables y fiscales fue por idéntica cantidad, ya que la fluctuación y el ajuste en cambios representan partidas deducibles y/o acumulables según el caso.

La pérdida contable por cambios en la paridad de la moneda correspondiente al ejercicio que terminó el 30 de noviembre de 1976 (\$1,000.00) representó una partida no deducible porque el adeudo no fue pagado.

La pérdida en cambios mencionada (\$1,000.00) fue de

ducible hasta el ejercicio que terminó el 30 de noviembre de 1977, ya que fue en este ejercicio cuando la empresa pagó el adeudo.

La diferencia de tratamientos contable y fiscal provocó que la deducción de la pérdida cambiaria mencionada (\$1,000.00) se tomara con posterioridad al gasto contable, lo que le provocó a la empresa anticipar un año el correspondiente pago del impuesto sobre la renta. El causante le otorgó de hecho, un financiamiento gratuito al fisco equivalente al interés que hubiera cobrado si hubiera otorgado un préstamo equivalente a la cantidad de impuesto que anticipó.

Hay que precisar que el ingreso contable y fiscal de la utilidad en cambios correspondiente al ejercicio 1976-1977, o sea aquella que se generó desde la fecha de cierre hasta el día que se pagó el adeudo ( $\$286.50 - 111.50 = \$ 175.00$ ), si ocurrieron en el mismo ejercicio debido a que se efectuó el pago del adeudo.

## C A P I T U L O    I V

### REVALUACION DEL ACTIVO FIJO PARA EFECTOS FISCALES

#### a) PROBLEMA CONTABLE.

El activo fijo presenta el problema de que su costo o valor registrado en libros no refleja su precio o valor en el mercado, aún en épocas de estabilidad de precios.

Algunos activos fijos incrementan su valor por el transcurso del tiempo debido a la plusvalía, si a ésta aunamos las características inflacionarias de aumento de circulante, incremento de los precios, disminución de la oferta o insuficiencia de la producción, el valor del activo fijo registrado en libros se distorsiona totalmente en épocas de inflación.

México, como todos los países que aspiran a salir del subdesarrollo, tienen un proceso inflacionario de características social y económicamente, de las de un país industrializado. El proceso de desarrollo es un natural promotor de giros más amplios de las causales inflaciona

rias, y las medidas de control que se apliquen deben evitar formar ese desarrollo.

Nuestro país sufre el impacto inflacionario, en forma considerable. De acuerdo con los índices del Banco de México, de 1973 a 1974, la tendencia de precios al menudeo muestra un incremento del 29.2% en el índice general de la ciudad de México. En 1975 la inflación produjo una desaceleración de la economía mexicana cuyo producto interno bruto en términos reales creció 4.5% contra 5.9% - del año anterior.

Sin embargo, hubo una importante mengua del ritmo - de inflación, que pasó del 24% en 1974 al 16% en 1975. - Parece ser que el índice inflacionario va reduciendo pau- latinamente pero el panorama económico hace ver que no - desaparecerá, al menos en los próximos años, y por otra - parte deja en los costos, básicamente de activo fijo, su estela devastadora.

Los estados financieros deben presentar la situa--- ción de un ente en un momento determinado y esta situa--- ción se expresa en unidades monetarias, las cuales han - perdido o van perdiendo su poder de compra, resulta que -

lo expresado en los Estados Financieros no se ajusta a la realidad económica. Desde el punto de vista contable, la cuestión requiere urgente solución.

El contador debe preocuparse por las modificaciones súbitas del valor monetario de los bienes y de las fuentes de recursos y también por las de cierta importancia que ocurren de un año a otro. Sin embargo son menos los que se han percatado de que si la pérdida del poder adquisitivo de la moneda es inexorable y constante, los años acumulan requerimientos de ajuste a la información financiera tan importantes y frecuentes como los que ahora se discuten como excepcionales.

El activo fijo tangible es el que más tiempo permanece dentro de los bienes registrados por la empresa y el tiempo es el emboscador culpable de la desactualización de la información financiera que produce la contabilidad.

La Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, en 1971 propuso un boletín relativo a revaluaciones de activo fijo en el que se emitían las medidas que sirvieran de orientación-

en la revaluación de activos. En él se habla de tres situaciones por las que se origina la revaluación:

- A) Devaluación del peso.
- B) Efecto a valores de reposición.
- C) Cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

Las reglas a las que deben apegarse las revaluaciones son:

- a) La revaluación debe ser revelada adecuadamente - en los estados financieros.
- b) El balance general debe señalar por separado los valores originales, sus depreciaciones y el monto de la revaluación debe revelarse claramente - en el haber social.
- c) La revaluación debe respaldarse en estudios y -- dictámenes de técnicos independientes.
- d) El sistema de depreciación debe ser semejante al utilizado con el valor original del activo.
- e) El superávit por revaluación no debe distribuirse , pero si puede capitalizarse.

La comisión de principios de contabilidad emitió el

estudio "Revelación en los Estados Financieros de los Efectos de los Cambios en el Nivel General de Precios", - en el que se establece que "las transacciones y eventos- que la contabilidad cuantifica se registran según las -- cantidades de efectivo que se afecten o su equivalente o la estimación razonable que de ellos se haga al momento- en que se consideren realizados contablemente". Estas ci fras deberán ser modificadas en el caso de que ocurran e ventos posteriores que les hagan perder su significado, - aplicando métodos de ajuste en forma sistemática que pre serven la imparcialidad y objetividad de la información- contable. Si se ajustan las cifras por cambios en el ni- vel general de precios y se aplican a todos los concep- tos susceptibles de ser modificados que integran los es- tados financieros, se considera que no ha habido viola- ción de este principio; sin embargo esta situación debe- quedar debidamente aclarada en la información que se pro- duzca", este ajuste se refiere a la corrección de las ci fras de los estados financieros por la pérdida del poder adquisitivo de la moneda, corrección que en última ins- tancia es sólo una parte de lo que implica una revalua- ción.

De no aceptarse la revaluación las empresas desvir-

túan sus resultados pues "la depreciación no refleja el aumento de precios y por tanto, la reposición de activos en desuso, supuestamente en base a los fondos acumulados en la cuenta de depreciación, será posible realizarla únicamente con financiamiento adicional; y siendo la depreciación un gasto, la utilidad se sobrevalúa al calcularse aquella sobre un valor de los activos, menor al que realmente tiene en el mercado.

b) PROBLEMA FISCAL.

Las autoridades hacendarias son reacias a aceptar la revaluación de los activos fijos, quizá en buena parte debido a la necesidad de proveerse de mayores ingresos y de no dar efecto o conceder deducciones adicionales que en todo caso redundan en una disminución de la utilidad, la cual se toma como base para el cálculo de los impuestos.

Antecedentes.- En 1954 encontramos un antecedente en el que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público pareció aceptar la revaluación de activos, y esto únicamente por el desconcierto que provocó la devaluación del peso mexicano en relación al dólar.

Se permitía a las empresas que aumentaran los valores en libros de sus activos fijos tangibles hasta un 40% máximo, con un plazo para depreciarlos igual a una tasa equivalente al plazo de depreciación del saldo por redimir de los bienes revaluados. La cuenta para el registro de la revaluación sería una cuenta de capital "Superávit por Valuación", que no podría distribuirse ni capitalizarse y a la cual cada año se le cargaría la depreciación con abono a una "Reserva de Reinversión por Valuación", que podría considerarse como reserva de capital y por tanto, formar parte del capital en giro. Sin embargo, considerarla en el capital en giro no tenía efecto alguno pues se deducía de la utilidad y se incrementaba el capital, además de que para efectos del cálculo del Impuesto sobre la Renta anual, el cargo por la depreciación no era deducible.

Dentro del texto de la propia ley se permitió la revaluación del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1964, período en que estuvo vigente el artículo 235 que decía:

"Para los efectos del impuesto sobre la renta, no se admitirán revaluaciones del activo fijo o del capital de los causantes. Sin embargo la Secretaría de Hacienda-

y Crédito Público podrá facultar a los causantes para que, con efectos contables y fiscales lleven a cabo revaluaciones y los aumentos de capital respectivos, siempre que reúnan los requisitos siguientes:

- a) Que la revaluación corresponda a valores reales en el momento de efectuarse.
- b) Que comprenda la totalidad del activo fijo tangible.
- c) Que sobre el importe de la revaluación el causante pague la tasa de 20%, excepto respecto de los bienes inmuebles por los que pagará la tasa que corresponda conforme a la tarifa del artículo -- 130.
- d) El superávit por revaluación se llevará a una reserva especial que podrá capitalizarse en los -- términos y condiciones que esta ley señala para las reservas de reinversión.
- e) Cuando se otorgue plazo para el pago del impuesto a que se refiere la fracción III no se cobra-

rán intereses al causante; pero sólo podrán efectuarse depreciaciones, y computarse capital, para fines fiscales, sobre la parte del valor revaluado por la que se hubiere pagado efectivamente dicho impuesto".

A partir de 1965 la Ley del Impuesto sobre la Renta en el artículo 42, fracción VIII obliga a los causantes mayores al impuesto al ingreso global de las empresas a "no dar efectos fiscales a las revaluaciones de su activo fijo o de su capital".

c) ALTERNATIVAS PARA LA SOLUCION DEL PROBLEMA.

Al no revaluarse el activo fijo se está descapitalizando la empresa, pues ésta obtiene una utilidad irreal ya que el costo de los activos que se está depreciando es considerablemente diferente al valor de reposición que tendrán cuando tengan que ser sustituidos; por consiguiente todos los pagos basados en la utilidad (dividendos, participación de utilidades a los trabajadores e impuestos), se hacen también con base en una ficción, que en todo caso redundaría en la consiguiente descapitalización.

La única alternativa posible actualmente, para evitar la descapitalización, aunque esto sólo fiscalmente, es hasta cierto punto la aplicación de la depreciación a celerada que la Ley del Impuesto sobre la Renta permite en su artículo 21 fracción IV a través de acuerdos de carácter general para determinadas ramas o regiones.

## C O N C L U S I O N E S

1.- Los estados financieros tradicionales no son base para la toma de decisiones en ambientes inflacionarios.

2.- Para la toma de decisiones será necesario que la información se transforme en función de la actividad y del impacto inflacionario sobre la empresa.

3.- Dada la dificultad de incorporar a los estados financieros los ajustes por inflación adecuados para cada empresa, se recomienda mantener los estados financieros tradicionales, realizar sobre de ellos los ajustes y realizar con estos datos el análisis y la interpretación base para la toma de decisiones en la empresa.

4.- La empresa podrá experimentar con todos y cada uno de los métodos propuestos y elegir el que más se ajuste a su realidad, teniendo en cuenta que hasta el momento no existe ninguna propuesta universalmente válida que conduzca a establecer los "verdaderos valores" en los estados financieros.

5.- Por la simple pérdida del poder adquisitivo de la moneda, la revaluación sería el reconocimiento a un hecho ineludible que evitaría la descapitalización de las empresas y sobre la cual no es factible un gravamen, en virtud de que la utilidad así generada es ficticia. Sin embargo debe reconocerse la dificultad para separar estas dos situaciones, lo que en términos prácticos no es recomendable.

6.- Es de desear que las autoridades fiscales busquen soluciones viables y reconozcan al menos el problema que representa una contabilidad que refleja valores históricos muy separados de la realidad, problema que en última instancia repercute en todos los interesados en los estados financieros de las empresas, entre los cuales el fisco ocupa un lugar preponderante. Asimismo se adopte un criterio congruente en la legislación, pues si para efectos de deducción la revaluación es rechazada, aún cuando la disposición relativa apareciera dentro de los cargos no deducibles para efectos de recaudación se exige un avalúo en los casos de pago en especie a través del cual se le están dando efectos fiscales a la revaluación en contraposición con el criterio de rechazo sustentado desde hace tiempo por las autoridades.